



# “EN LA CONGELADORA”

Ley de búsqueda de personas desaparecidas de BC

pág. 6

NO. 26 TERCERA ÉPOCA

PRECIO \$20.00 MN

# panorama

de Baja California

ABRIL 2024



## DELATA CARPIO A SUS CÓMPLICES

El ex fiscal de BC se encuentra en EU en calidad de testigo protegido.



### SI YA SABEN CÓMO ES EL LEÓN...

Jaime Bonilla Valdez realiza un gran trabajo dentro del PT

pág.12

### ARIEL LIZÁRRAGA

el PEDERASTA en el gobierno de Marina

pág.16

**¡PSN PRIMER SISTEMA DE NOTICIAS  
LLEGA A SAN FELIPE!**

SINTONIZA



**XHSFP**

**PSN  
RADIO  
SAN FELIPE**

**— 93.9 FM —**

Y ESCUCHA TODA LA PROGRAMACIÓN DE  
**LA FUERZA INFORMATIVA MÁS GRANDE**  
DE BAJA CALIFORNIA



# El gran diario regional líder en la era digital.



**+11,000**  
Seguidores en Instagram

**+156,900**  
Me gusta en TikTok

**+355,000**  
Seguidores en Facebook

**+2,900,000**  
Alcance en Facebook

**+3,000,000**  
Views en TikTok

**Las noticias al alcance  
de tus manos.**

# ÍNDICE

EDITORIAL	5
“EN LA CONGELADORA”	6
BC UNA ‘BOMBA’ DE INSEGURIDAD	8
RAFAEL ELIZONDO Y SU GUITARRA	10
SI YA SABEN CÓMO ES EL LEÓN...	12
PODER GOLPISTA	14
LISTA NEGRA: ARIEL LIZÁRRAGA, EL PEDERASTA	16
“UN NUEVO COMIENZO”	20
DELATA CARPIO A SUS CÓMPLICES	22
GOBERNADORA SE LAVA LAS MANOS	25
VAN POR EL SENADO EN BC	26
TRANSFORMANDO FAMILIAS <i>Úrsula Benítez</i>	29
TODOMIRO <i>Ramón Castorena</i>	30
VIDA COTIDIANA <i>Gabriela Colina</i>	31
LA HORA DEL CIUDADANO <i>Meli Espinoza</i>	33
FORO FISCAL <i>Lin Esteves</i>	34
CICUTA <i>Jaime Flores</i>	35
A LA VÍBORA DE LA MAR <i>Odilón García</i>	36
HOMBRES Y MUJERES EN LA POLÍTICA <i>Bibi Gutiérrez</i>	37
LA ESCLAVITUD Y EL FISCO <i>Juan Manuel Hernández</i>	38
RESTAUR4NDO T <i>Consuelo Huerta</i>	39
MONITOR INFORMATIVO <i>Rogelio Lavenant</i>	40
VIRAJE <i>Enrique Méndez</i>	41
ROSTROS DE LA CULTURA <i>Pedro Ochoa</i>	42
NUESTRA HISTORIA <i>Mario Ortiz Villacorta</i>	43
MICRÓFONO ABIERTO <i>Elizabeth Pinedo</i>	44
XPRESIÓN CIUDADANA <i>Ramón Quiñónez</i>	45
EL PANORAMA DE ABRAHAM <i>Abraham Domínguez</i>	46

## DIRECTORIO

### DIRECTOR GENERAL

Lic. Juan Arturo Salinas Pacheco

### DIRECTORA EDITORIAL

Alejandra Gutiérrez

### DIRECTOR DE PUBLICIDAD

José F. Carbajal

### REPRESENTANTE LEGAL

Lic. Héctor de Isla Puga

## COLABORADORES

Luis Javier Algorri	Juan Manuel Hernández
Jaime Arizmendi	Floralma Guzmán
Xavier Barba	Consuelo Huerta
Úrsula Benítez	Rogelio Lavenant
Ramón Castorena	Omar Martínez
Ana Gabriela Colina	Enrique Méndez
Abraham Domínguez	Pedro Ochoa
Meli Espinoza	Mario Ortiz Villacorta
Lin Esteves	Elizabeth Pinedo
Jaime Flores	Ramón Quiñónez
Odilón García	Rubén Sánchez
Bibi Gutiérrez	Monsiváis

## OFICINAS GENERALES

Av. General Ferreira, No. 3250  
Col. Madero Sur  
Tijuana, B. C., CP 22000  
Tel. 664 344 1010

### OFICINAS TECATE

Blvd. Benito Juárez, No. 500-2B  
Plaza Cuchumá, Col. Bella Vista  
Tecate, B. C., CP 21440  
Tel. 665 654 0592

### OFICINAS ENSENADA

Av. Miramar, No. 973  
Ensenada, B. C., CP 22800  
Tel. 646 178 3311

[revistapanorama.net](http://revistapanorama.net)

**PANORAMA DE BAJA CALIFORNIA**, Tercera Época, Número 26, abril de 2024, con un tiraje 10 mil ejemplares, es una publicación mensual de circulación pagada, editada y publicada por Media Sport de México, SA de CV, ubicada en Av. General Ferreira No. 3250, colonia Madero Sur, Tijuana, Baja California, CP 22000. Tel (664) 344-1010. Editor responsable: **Licenciado JUAN ARTURO SALINAS PACHECO**. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: **04-2022-061010492800-102**. Certificado de Licitud de Título y Contenido: en trámite. Registro en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la Secretaría de Gobernación: **en trámite**. Distribuida por **Soluciones Empresariales**, Blvd. Alfonso Zaragoza Maytorena 1980, Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán, Sinaloa, CP 80020. **Impresa por Promocionales e Impresos América, SA de CV** (PRIMASA), Av. Jardín No. 258, colonia Tlatilco, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, CP 02860. Tels 55 1038 7472/7473.



## Otra vez en la mira

**N**uevamente el tema que provocó el despido del ex fiscal Ricardo Iván Carpio Sánchez del cargo que detentó durante la administración de Marina del Pilar Ávila Olmeda, lo lleva a ocupar un espacio en nuestra portada, porque el contexto del caso define el rumbo de una Baja California que con los brazos abiertos se ha entregado al crimen organizado, el cual hoy marca la pauta en la Fiscalía General de Justicia, cuya titularidad podría quedar vacante nuevamente, de un momento a otro.

Cargo como los de una institución de impartición de justicia, la Secretaría de Seguridad Pública de Baja California y otros están prendidos con 'afiliteres' dada la volatilidad de los pactos y acuerdos con los grupos fácticos que han aportado recursos para las campañas electorales -y este proceso no tiene porque ser la excepción-, y que marcan pauta y órdenes a la estructura del gobierno del estado que encabeza Marina del Pilar Avila Olmeda.

Asimismo, en este mes de abril dedicamos un espacio a un fanático de los niños: Ariel Lizárraga, el operador de comunicación social del estado, que con la correspondiente tarascada que le ha dado a los millonarios recursos con que soborna periodistas y medios informativos ha construido un patrimonio de dudosa procedencia, pero el cual no puede sacudirse las acusaciones de abusador sexual.

En momentos en que el reloj corre en contra en medio de un proceso electoral muy adverso al gobierno emanado de Morena, personajes como los referidos Carpio y Lizárraga, entre otros -la lista es mucho mayor, pero la desarrollaremos en otras ediciones-, nos revelan que la intención de la dupla gobernante Marina del Pilar-Carlos Torres es pactar con quienes le han vendido sus almas, uno al crimen organizado y el otro al diablo.

Todo con tal de hacer del gobierno en turno un negocio en el que la salud, la seguridad y hasta la vida del bajacaliforniano, es moneda de cambio, muy devaluada por cierto.

Atte.

*Lic Juan Arturo Salinas*

**Director General**  
EDITORIAL



Fotos: Cortesía



Los Colectivos de búsqueda en el estado exigen una Ley Estatal, la cual se encuentra frenada desde el 2023.

# "EN LA CONGELADORA"

POR XAVIER BARBA

Mexicali, B.C.

**E**l estado de Baja California es una de las siete entidades federativas que aún no cumple con contar una Ley Estatal en sintonía con la Ley Federal para búsqueda de personas desaparecidas, lo que limita el destino de recursos y personal necesario a colectivos para ejercer su derecho de dar con el paradero de sus seres queridos.

El hecho de ser uno de los estados rezagados tiene mayor peso, debido al número de desapariciones que se registran en la entidad, sobre todo en Mexicali; solo basta recordar el caso del Bar Terraza del Shots para contabilizar un sin fin de extravíos de jóvenes, que hasta

la fecha no se sabe de su paradero.

Lo único que se ha reconocido al respecto sobre el caso antes mencionado es la participación de un grupo que colaboraba con la banda de los rusos en la zona de antrós, tema que hasta el momento permanece sin avance por la Fiscalía general del estado, donde salió Ricardo Iván Carpio Sánchez y entró María Elena Andrade Ramírez.

Durante el 2023 colectivos de búsqueda evidenciaron la falta de apoyo y poca transparencia en el uso de recursos por parte de la Comisión para búsqueda de personas desaparecidas, dependiente de la Secretaría General de Gobierno, lo cual pudo evitarse de contar con la Ley que delimitara responsabilidades, uso de recursos y una estructura independiente de la

General de Gobierno.

Incluso las instalaciones de la Comisión de Búsqueda permanecieron tomadas por los colectivos en Tijuana.

Así transcurrió el año y a mediados del mismo se anunció el establecimiento de mesas de trabajo para elaborar el proyecto de Ley, con la participación de colectivos de búsqueda, derechos humanos, organismos internacionales relacionados en el tema y obviamente la participación de diputados locales, encabezados por la Diputada Rocío Adame Muñoz de la banca de Morena.

Con bombo y platillo se iniciaron las mesas de trabajo, los legisladores incluso pronosticaron que el proyecto de Ley estaría listo para septiembre del 2023 y así ser vota-

do en el pleno.

La fecha se cumplió y terminó 2023 sin la aprobación del proyecto de Ley, que en opinión del ahora ex presidente de Coparmex Mexicali, Octavio Sandoval López, es una Ley aún mejor que la existente a nivel nacional. ¿Entonces, por qué no se aprobó?

Rocío Adame Muñoz expuso que el proyecto de Ley estaba siendo revisado por los propios colectivos y que una vez terminada dicha revisión se presentaría al pleno.

Sin embargo, han pasado tres meses del 2024 y el proyecto sigue en lo que se conoce como “la congeladora legislativa”.

Colectivos y el propio diputado Juan Manuel Molina García han expuesto ante medios que uno de los temas en los que se detuvo el proyecto de Ley fue en el monto presupuestal para la adquisición de equipo o capacitación, así como las atribuciones y asignaciones a elementos de la fiscalía, policía estatal y municipal en las búsquedas de campo.

El último mal sabor de boca que pasaron los familiares de personas desaparecidas fue el permiso que solicitó para ausentarse de sus funciones la encargada de llevar a cabo las mesas de trabajo y presentar el proyecto de Ley, esto debido al proceso electoral, ya que que trascendió buscará la candidatura por Morena a la Alcaldía de Rosarito.

Irma Leyva, integrante del Colectivo madres unidas y fuertes estuvo presente en la primera sesión ordinaria de marzo del Congreso, donde justo en ese momento se enteraron de la solicitud de permiso de la diputada Adame Muñoz.

El malestar fue evidente al encarar a la legisladora por Morena, quien un día antes se reunió con ellos y no tuvo la cortesía política de expresar que se ausentará de sus funciones, dejando encargada del proyecto a la diputada Michel Sánchez Allende.

Si bien la aprobación y publicación de la Ley Estatal no es una “varita mágica” que dará la ubicación de sus familiares, sí precisará y obligará a los gobiernos locales a destinar los recursos y personal necesario en las búsquedas.



▶ La Diputada Rocío Adame Muñoz le pasó el proyecto de Ley a la diputada Michel Sánchez Allende, ya que se va a una candidatura.



▶ Irma Leyva, integrante del Colectivo madres unidas y fuertes, se inconformó por la falta de comunicación.



▶ Durante el 2023 colectivos de búsqueda evidenciaron la falta de apoyo y poca transparencia en el uso de recursos por parte de la Comisión para búsqueda.

► Tijuana encabezó en el 2023 el número de delitos en el estado, con más de 76 mil acciones dolosas.



## BC destaca en inseguridad a nivel nacional

POR ALEJANDRA GUTIÉRREZ

Tijuana, B.C.

**T**res posiciones ocupa Baja California en tema de inseguridad a nivel nacional y es que lo evidente no se puede ocultar, de acuerdo con el secretario de Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, el estado ocupa el primer lugar nacional en robo vehicular, el segundo en homicidios dolosos y el tercero en de personas.

Pese a que la Fiscalía General del Estado no proporciona las cifras de los delitos que se comenten en la entidad y los pocos datos que se tienen son incoherentes con los hechos delictivos diarios, las estadísticas a

nivel nacional sí reflejan lo que sucede en Baja California.

De acuerdo a los indicadores la incidencia delictiva en la entidad muestra un incremento en delitos de alto impacto, además de robo de vehículos, trata de personas, robo a casa habitación, robo en transporte y secuestro.

En el 2023 se reportaron 10 mil 767 robos de vehículos y en enero de este 2024 se han reportado mil 8 casos. En relación a los homicidios dolosos en el 2023 se registraron 2 mil 111 casos y en enero de este 2024 sólo 167 casos, la mayoría de ellos están vinculados al narcomenudeo o delincuencia organizada.

Sobre la trata de personas en

la región se tuvieron 57 casos en el 2023 y en este 2024 se han registrado dos casos. En el delito de extorsión el año pasado fueron 108 casos y en enero de este año fueron seis casos.

El secretario de la Defensa resaltó que los municipios de Tijuana, Mexicali, Ensenada y Playas de Rosarito concentran el mayor porcentaje (97%) de la incidencia delictiva en homicidios dolosos, robo de vehículos y narcomenudeo.

Los delitos en Baja California se concentran especialmente en cuatro de los siete municipios, como son Tijuana, Mexicali, Ensenada y Playas de Rosarito, que agrupan el 97% de las cifras delictivas.



Estos datos fueron proporcionados el mes de marzo cuando el Presidente Andrés Manuel López Obrador estuvo de gira en Mexicali, Baja California, quien manifestó que la estrategia de seguridad no ha fallado en Baja California, “pero se nos está complicando”.

Pese a que estas cifras son pesimas para la entidad, AMLO no se dejó de elogiar el trabajo que realiza la gobernadora del estado, Maria del Pilar Ávila Olmeda, declarando que es una “mujer muy capaz e inteligente”.

### Empresarios piden frenar inseguridad

Ante el alto índice de violencia en Baja California, el sector empresarial del estado por medio del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) Tijuana solicitó a las autoridades de forma inmediata atender el tema de la extorsión y el cobro de piso.

Puesto que son los delitos que más afectan a la ciudad, lo cual fue planteado por la iniciativa privada en una reunión de seguridad que sostuvieron con autoridades del gobierno del estado, con el fin de exponer las afectaciones que está generando el crimen organizado en la región.

“Vemos fenómenos delictivos que se deben abordar de manera drástica e inmediata. Nos expresamos y les hicimos saber las preocupaciones en cada municipio; en el caso de Tijuana las extorsiones, cobro de piso y otros delitos”, dijo Carlos Jaramillo Silva, también presidente del Consejo Técnico Estatal de los Consejos Coordinadores Empresariales (CCE´s).

En los diferentes municipios, comentó, se registran delitos similares cómo robo de vehículo, violencia familiar, daños en propiedad ajena, además de delitos de alto impacto, los cuales es necesario frenar a la brevedad.

“Se establecieron las líneas de comunicación donde lo que sigue es trabajar y que esos compromisos vayan por buen camino; que veamos resultados en la calle, lo que buscamos es que esos resultados se vean reflejados en los comercios, en los negocios”, subrayó.

Por otro lado, el líder del organismo cúpula resaltó la importancia de emprender un trabajo de la mano con la Fiscalía en temas de denuncia ciudadana, ya que hoy en día la gente no tiene la confianza de hacerlo.

## Tijuana a la cabeza

Estos son los delitos por municipio en 2023.

**76,868**

Tijuana

**21,28**

Mexicali

**13,883**

Ensenada

**5,683**

Rosarito

**3,406**

otros municipios

**120,868**

total



La mayoría de los homicidios dolosos están vinculados al narcomenudeo o delincuencia organizada.

Las estadísticas a nivel nacional sí reflejan lo que sucede en Baja California en términos de delitos.



# Rafael Elizondo y su guitarra

ROGELIO LAVENANT

Tijuana, B.C.

**C**onocí a Rafael Elizondo como conozco a muchos jóvenes, niños, adolescentes y adultos que habitan Tecate, en el salón de clases, yo como su maestra, ellos mis alumnos. Primero fue el alumno preparatoriano, sociable, inteligente y juguetón. Después el estudiante de música lleno de sueños, ímpetus, desafíos y retos. Hoy es el adulto, el artista que nos embriaga a través del rasgueo de las cuerdas de su guitarra.

Recientemente escuché su concierto titulado "Compositores Italianos para guitarra", en esta ocasión, el repertorio que Rafa interpretó fue del autor contemporáneo Giorgio Signorile. Fueron tres razones para la selección mu-

sical, la primera refiere al análisis y reflexión en su campo profesional con sus propios alumnos, ya que mucha de la música que ha escrito este autor la ha utilizado en su labor de enseñanza musical, otra de las razones fueron los trazos, formas y colores que la música contiene y que representaban congruencia con la exposición de pintura expuesta en el recinto y la tercera razón, la más poderosa, por el gusto de tocar la música del autor, ya que esas notas le generan la perspectiva de que "la guitarra se siente liberada" y porque existe una gran coincidencia de gustos entre estos dos músicos, como pueden ser el amor a la naturaleza y a esos detalles que hacen que la vida sea más agradable.

Las piezas con la que inicia su concierto son parte de una colección didáctica, como lo son los Valses y "Esperando la primavera".

La pasión musical que trasmite crea en el público ese viaje, ese recorrido entre el placer y sueño, porque el cerrar los ojos se hace necesario para poder captar con nuestra vista al interior los grandes hallazgos de Rafael.

El repertorio correspondiente a las Tres Impresiones Parisinas, tienen mucho que ver con la pintura ya que se representa con una sonoridad impresionista como en la pintura, y que, en la guitarra, esta tendencia, se puede apreciar dejando sonar algunas cuerdas, con tres o cuatro notas diferentes que conforme aparecen se va formando una textura muy interesante en la música. Finalmente, la última pieza "Tierra y cielo", con la que cierra el programa es una melodía conmovedora que nos lleva a vivir ese encuentro del alma, espíritu y cuerpo conectados en el mismo instante. Gracias Rafael.

CONOCE LA PROGRAMACIÓN DE

**CANAL**  
**45.2**   
**PSN**  
**EXPRESIÓN CIUDADANA**



**Expresión Ciudadana**

LUNES A VIERNES  
12:00 PM - 2:00 PM



**Tiempo de Noticias**

LUNES A VIERNES  
3:00 PM - 4:00 PM



**LA HISTORIA DE CADA DÍA**  
con Otilio García

LUNES A VIERNES  
4:00 PM - 5:00 PM



**ROSTROS DE LA CULTURA**  
con Pedro Ochoa

SÁBADO  
10:00 AM - 11:00 AM



**FORO FISCAL**  
con Lin Esteves

SÁBADO  
4:00 PM - 5:00 PM



**CANAL**  
**45.2**   
EXPRESIÓN CIUDADANA

**izzi!**  
CANAL 87

**1700**   
XEPE  
RADIO TIJUANA

**XEC** **RADIO ENCISO**  
1919 - 84 años  
MÁS FUERTES QUE NUNCA

**RADIO LA VOZ DEL PUEBLO**  
SAN DIEGO  
102.7 FM

 **PSN 45.2**  
Expresión Ciudadana

A TRAVÉS DE

# Si ya saben cómo es el León...

JAVIER ARIZMENDI

CDMX

**C**omo es sabido, cinco partidos o bloques partidistas competirán en las elecciones del 2 de junio próximo por los tres escaños que corresponden a Baja California, entidad donde Marina del Pilar Ávila Olmeda llegó al gobierno estatal por una alianza encabezada por Morena. Ya realizan campaña proselitista las respectivas fórmulas: del Partido del Trabajo, con el exgobernador Jaime Bonilla Valdez.

Más allá de las encuestas del ¿por quién votaría usted si hoy fueran las elecciones? Con su designación como Comisionado Político Nacional del PT en Baja California, Bonilla Valdez emprendió un intenso e inusitado trabajo de afiliación al Partido del Trabajo que aumentó en decenas de miles la militancia para este instituto político en el estado, por lo cual se le coloca en el primer lugar de la contienda, con grandes posibilidades de alcanzar su reelección.

Vale recordar que Jaime Bonilla Valdez, fundador y promotor del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), triunfó en los comicios de 2018 con un amplio margen sobre el Partido Acción Nacional.

Un año después ratificó su victoria electoral para convertirse en el primer gobernador de Baja California surgido de la coalición Morena, Partido Encuentro Social y PT, y arrebató al PAN el gobierno estatal que había mantenido por tres décadas.

Al término de su gestión de dos años en el mando estatal bajacaliforniano, retornó a su escaño como senador del grupo legislativo de Morena; pero ante



▶ Jaime Bonilla Valdez se unió a la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, sin dejar de defender por ello a la 4T.

los embates enderezados de parte de su sucesora con falsas denuncias de supuestas irregularidades, Jaime Bonilla decidió abandonar las filas morenistas y se unió a la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, sin dejar de defender por ello a la 4T.

En los corrillos políticos de la capital del país, como en la propia Baja California, se comenta que la mayoría de los empresarios panistas no le perdonan a Bonilla Valdez que les haya aplicado el rasero lopezobradorista de que paguen todos lo que deben en materia de uso de agua y otros servicios públicos, cuando estaban acostum-

brados a obtener exenciones en materia de impuestos estatales. ¡Gobernar para quienes menos tienen!, su consigna.

Sin considerar que el matrimonio de la gobernadora con un exdirigente panista (Carlos Alberto Torres Torres, designado por ella misma como el "Primer Caballero de Baja California"), pudiera influir en los ataques en su contra, Bonilla Valdez mantiene firme su decisión de permanecer en la lucha al lado de la 4T, en contra de los neoliberales.

Así las cosas, no es de extrañar que Marina del Pilar Ávila Olmeda haya impuesto a Julieta Andrea Ramírez Padilla,

excolaboradora cercana del panista Jaime Rafael Díaz Ochoa, para que deje la diputación federal y ahora sea candidata a ocupar un escaño en el Senado de la República, por Morena; partido que él fundó en la Península de Baja California.

Igual a lo que hizo el mismo Jaime Bonilla Valdez al ser designado por el mismo Andrés Manuel López Obrador como responsable en la Primera Circunscripción Electoral Federal, compuesta además por Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora. Esto sucedió en 2012, cuando se desempeñaba como diputado federal del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo.

Todo esto significa que el exmandatario bajacaliforniano no es arribista, ni anda en busca de chamba. Su definición política siempre ha estado en contra de los abusos de quienes forman parte del neoliberalismo rampante y de los conservadores corruptos. El pueblo decidirá con su voto a quién debe representarlos en la Presidencia de la República con Claudia Sheinbaum, y en el Congreso de la Unión.



Con su designación como Comisionado Político Nacional del PT en Baja California, el senador emprendió una intensa afiliación al PT.



La fórmula del Partido del Trabajo ya se encuentra en campaña proselitista para el proceso electoral de este año.

Durante los gobiernos neoliberales la SCJN tomó decisiones contrarias a los trabajadores afectando sus percepciones y derechos laborales.



# PODER GOLPISTA

RUBÉN SÁNCHEZ MONSIVÁIS

CIUDAD DE MÉXICO

**E**n el siglo XVIII el irlandés Jonathan Swift escribió un libro que es más conocido como cuento infantil que por su verdadero contenido, *Los Viajes de Gulliver*, que en realidad constituye: “Una sátira mordaz de la sociedad humana”.

El personaje principal naufraga y logra llegar, semi ahogado, a un reino habitado por seres diminutos, que son malvados y corruptos, por ello el nombre del país es Lilibut.

Después de su estancia en este país, Gulliver visita otros lugares donde puede observar las costumbres de los lugareños, lo que aprovecha el autor para hacer una crítica devastadora de las instituciones y las costumbres.

En uno de sus viajes Gulliver

observa al poder judicial y a los abogados, describiéndolos como personas inescrupulosas que manejan las leyes a su conveniencia, mediante el uso de una jeringonza particular, inentendible para los profanos, lo que les sirve para vender la justicia al mejor postor, engañar y despojar a sus clientes.

Aunque esta novela se refiere a la época de Swift y a Inglaterra, su valor es universal y aplicable a cualquier país, incluso en la actualidad.

Por ejemplo, en México los ciudadanos normales nos afligimos mucho cuando debemos resolver cuestiones legales, sabemos lo incierto y azaroso que es tratar con quienes ejercen la justicia, pues un juez puede tomar una decisión

contraria a nuestra causa sin importar lo justa que sea.

El sistema de justicia está estructurado de tal forma, que hay diferentes niveles o instancias, que atienden asuntos civiles, penales y laborales. La instancia superior, es la llamada Suprema Corte de la Nación (SCJN), integrada por ministros especializados en la constitución, quienes interpretan las leyes y emiten el fallo final, cuando hay alguna controversia que involucra a una persona (física, moral) o a un grupo de la sociedad.

Sus decisiones son inapelables, una circunstancia de la que se benefician los ministros para emitir fallos que casi siempre favorecen los intereses de los poderosos y adinerados que pueden

recompensarlos generosamente, sin importar que el pueblo resulte perjudicado.

Durante los gobiernos neoliberales vimos cómo la SCJN tomó decisiones contrarias a los trabajadores afectando sus percepciones y derechos laborales, mediante interpretaciones torcidas de los artículos constitucionales.

Su actitud tiene una clara explicación: Los ministros fueron nombrados por los presidentes en turno o por políticos influyentes con quienes tienen una deuda ¿moral?

Desde 2018, el poder judicial ha sido el mayor obstáculo que ha enfrentado el gobierno AMLO para llevar a cabo la llamada cuarta transformación, jueces y magistrados han otorgado amparos para la suspensión de obras públicas a petición de pseudo grupos ambientalistas, que nunca objetaron la destrucción de la naturaleza causada por industrias y particulares.

Pero han ido más lejos aún, ya sin cuidar las apariencias, han ordenado la liberación de narcotraficantes y delincuentes de



cuello blanco que robaron miles de millones al pueblo de México.

La oposición integrada por el PRI, PAN, lo que queda del PRD y los grupos conservadores representados por Claudio X González se encuentran desesperados, por la desventaja que tiene su candidata en las encuestas, cuando faltan sólo dos meses para la votación.

Por ello han recurrido a su mejor aliada, la SCJN, para que entre al rescate; se ha sabido que

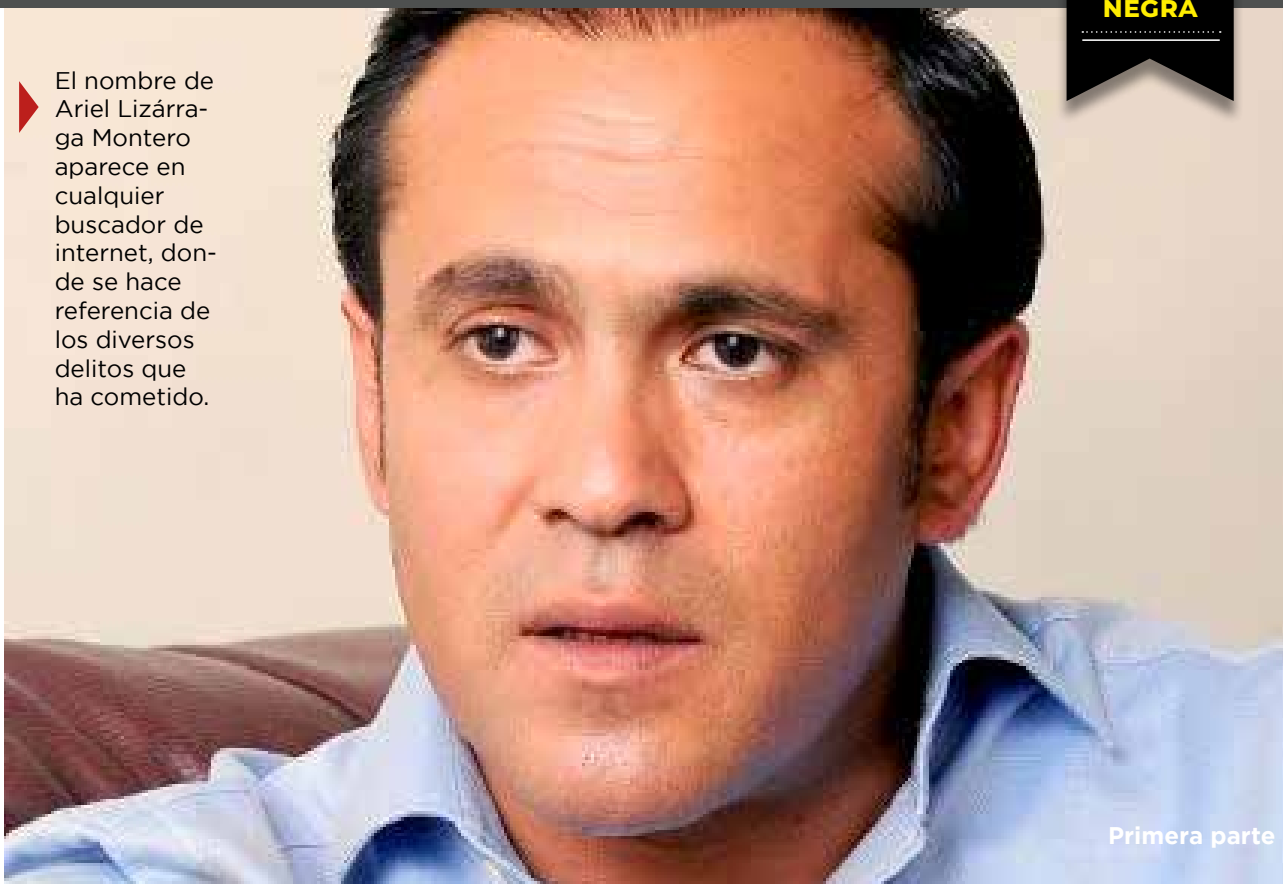
este poder se propone anular la próxima elección presidencial, cuyos resultados seguramente favorecerán a Claudia Sheinbaum Pardo, lo que en la práctica constituiría un golpe de estado.

Pues contravendrían la voluntad popular, lo que según la Constitución (a la que tienen secuestrada) es equivalente a una traición a la patria. Tal vez no han tomado en cuenta la posible reacción popular si cometen tal arbitrariedad.



Se especula que la próxima elección presidencial pudiera ser impugnada por la máxima autoridad del país.

► El nombre de Ariel Lizárraga Montero aparece en cualquier buscador de internet, donde se hace referencia de los diversos delitos que ha cometido.



Primera parte

# Ariel Lizárraga,

el pederasta en el gobierno de Marina

POR JUAN ARTURO SALINAS

TIJUANA, B.C.

**B**asta googlear el nombre de Ariel Lizárraga Montero para que los resultados sean aterradores: Abuso sexual infantil, depredador, acosador de niños, malversador de millonarios fondos, y a partir de ahí, próspero empresario vitivinícola.

El verdadero director de comunicación social del gobierno de Marina del Pilar Ávila Olmeda debe ocultarse detrás de Néstor Cruz Juárez, oscuro y servil,

quien debe figurar como titular de la dependencia ante el repudio que causa entre la prensa, excepto entre aquellos periodistas con quienes trabajan a base de sobornos.

Caso similar al de Jorge o Gina Cornejo Manzo, un sujeto que durante el gobierno de Francisco Vega de Lamadrid ocupó el mismo cargo de estrategia de la comunicación y quien ocupará este espacio más adelante.

En Google estos son los resultados:

“Ariel Lizárraga, el oscuro personaje detrás de la estrategia...Infosavia.com

21 ago 2023 — Ariel Alejandro

Lizárraga Montero estudió la licenciatura en Comunicación, aunque no existe cédula profesional a su nombre. Su actividad ...”

“Protege gobernadora a presunto depredador sexual”...Semanao El Pionero <https://semanarioelpionero.com.mx> › 2023 › th › 25

25 ago 2023 — Ariel Alejandro Lizárraga Montero, el verdadero poder detrás del trono en comunicación de Gobierno del Estado, tiene dos denuncias de carácter.

“La opulencia del estratega de comunicación”...Infosavia <https://infosavia.com> › la-opulencia-del-estratega-de-co...



22 ago 2023 — ... Ariel Lizárraga Montero que se pueden documentar en el Registro Público de la Propiedad. Nada mal para quien gran parte de su vida ...”

Pero un motor de búsqueda más especializado como Webmii arroja resultados aún más aberrantes pues todos y cada uno de ellos retrata a un ser abyecto.

En esas manos puso Marina del Pilar su estrategia de comunicación sin cuidarle las manos, y el resultado es que Ariel ya malgastó recursos, por lo que no hay como pagar publicidad en los medios formales, ni a los periodistas corruptos que le extienden la mano.

Tras culpar de la falta de recursos al secretario de Hacienda, Marco Moreno Mexía, éste destapó la cloaca para encontrarse con facturas y proveedores fantasma, viáticos y boletos de avión falsificados, entre otras irregularidades por lo que la Dirección de Comunicación ya no tiene presupuesto en el arranque de este 2024.

El hilo se rompe por lo más delgado y de acuerdo a información en portales, Cruz Juárez culpó a Alicia Gyssela Hernández Orozco, quien fue obligada a dejar el cargo de coordinadora administrativa de la Dirección de Comunicación Social, cuya su extensión 1595 del conmutador del Gobierno del Estado ya está inhabilitada.

### Lizárraga, el apellido enlodado

Para dolor de su padre -a quien le dolián las referencias delictivas de su hijo en las tribunas públicas como la de Z13-, el nombre de Ariel y el apellido Lizárraga ha rodado por los juzgados penales enlodado por acusaciones de abuso sexual en perjuicio de una niña de 12 años de edad, un caso del cual se dijo “crucificado” por interponerse como mediador con la familia, ya que el verdadero abusador era padrastro de la menor, a la cual según declaraciones le obsequiaba regalos caros, así como a una amiga de la infante, para comprar primero su voluntad y luego su silencio.

Una vez puede ser mala suerte, pero las demás ya no son una coincidencia, sino una constante. Otro caso fue el de una joven psicóloga de 22 años de edad y su paso por la Legislatura quedó marcado por la contratación de edecanes a su servicio.



Psicóloga Arlenne Albarrán

12 de marzo de 2021 · 🌐

Este señor, Ariel Lizarraga M. me acosó y hostigó por mensajes después de hablar de lo sucedido con el cuando yo tenía 22 años. Era recién egresada y estaba buscando mi primer trabajo (hay una denuncia formal de eso, que vino directamente de la Ciudad de México porque en ese entonces yo le escribí a Peña Nieto y desde allá se mandó la orden de investigación)

Primero se lo comuniqué al señor Sergio Razo ya que fue quien me hizo la entrevista en la radio donde trabaja, como el me había seleccionado fui a hablar con él y no le dió importancia, le dije que si yo hubiera sabido que el puesto era para “ser la amante de ese señor” yo no hubiera aceptado. Después de salir de ahí fue cuando comencé a recibir los mensajes de Ariel enojado y amenazando lo que me hace pensar que el sr Sergio Razo le avisó, ya que él fue el primero con el que acudí.

También fui las oficinas de el PRI y tampoco nadie se alarmó, ni lo vio como algo grave, es por eso que decidí buscar otros medios para hacer saber lo que viví y que otras personas no pasaran por eso (pero tristemente no fue así 😞)

Desafortunadamente años después supe que esta persona estaba acusada de abusó sexual a una menor de edad. También hubo denuncia (los ministeriales me preguntaron si quería poner mi denuncia como antecedente para ese caso y dije que sí) sin embargo

Con las mayores de edad Lizárraga Montero tampoco ha sido ejemplo de virtudes: Una mujer de origen cubano que trabajó como secretaria en una fraccionadora de lotes rurales, declaró haber sido pareja de Lizárraga Montero, quien con sus primeros grandes ingresos “hizo una casa muy grande” pero la vida con él fue un infierno” pues la golpeaba al punto de huir aterrorizada.

Si bien podría decirse que se trata de un tema de vida privada, desde el momento en que llega a estos límites llega hasta a niveles de Ministerio Público... tal como Ariel llegó varias veces a las agencias o a las estaciones de la Policía Municipal como la “Margarito Saldaña”.

Otro caso es el de la psicóloga Arlenne Albarrán, quien denunció que “este señor, Ariel Lizarraga M. me acosó y hostigó por mensajes después de hablar de lo sucedido con él cuando yo tenía 22 años. Era recién egresada

y estaba buscando mi primer trabajo...

Desafortunadamente años después supe que esta persona estaba acusada de abuso sexual a una menor de edad.

También hubo denuncia (los ministeriales me preguntaron si quería poner mi denuncia como antecedente para ese caso y dije que sí) sin embargo, extrañamente todos se retractaron y de un día para otro ya “no había abusado de nadie” (no olviden que es un hombre con poder involucrado con personas de mucho más poder), la madre de la menor dijo en medios que fue amenazada y hostigada y que por eso había tantas inconsistencias en las historias (probablemente desde el miedo) al final todo quedó en “acusaciones falsas”.

Pero él desapareció del ojo público y no se vio más en cuestiones políticas hasta hoy.

“Pasar por la experiencia de acoso y de denunciar me ayudó

a entender a los pacientes que han vivido este tipo de situaciones y aún muchas más graves a lo que yo pasé. A mi este señor no me hizo algo físico, pero sus palabras y su manipulación psicológica fueron suficiente para que yo tuviera miedo, indefensión, duda, culpa, vergüenza, estrés post traumático.

Lloraba los días siguientes, no podía ir a otras entrevistas de trabajo tranquila, pensaba que iba a ser lo mismo, que solo me contratarían por mi físico, que ahora si me iban a hacer algo, que estaba en riesgo. Si la persona que me contestaba las llamadas para entrevistas era un hombre me daba ansiedad, o si me animaba a ir tenía que estar acompañada de quien en ese entonces era mi pareja para poder sentirme segura.

Público esto porque al ver que nuevamente que está en un puesto político en donde tendrá acceso a diferentes personas y situaciones, quiero que sepan que es peligroso. Fue mi responsabilidad social hace 10 años hablar de esto y sigue siendo mi responsabilidad social ahora decir lo que me pasó para proteger a otras posibles víctimas”, expresó en sus redes la psicóloga Arlene Albarrán.

Ariel Lizárraga ha encubierto sus delitos con los millonarios recursos que ha obtenido a su paso por las áreas de comunicación de los gobiernos e instituciones como el Congreso del Estado, cuya XX Legislatura manejó más de 200 millones de pesos discrecionalmente.

Y en el gobierno de Marina del Pilar, la falsa defensora de las mujeres, el presupuesto para publicidad a medios de comunicación y para sobornar periodistas bajo el pretexto de la publicidad, se disparó de 39 millones 693 mil 800 pesos en 2023 a más de 98 millones 750 mil pesos para ejercer este año.

En pocas palabras y al igual que otros directores de comunicación, reciben recursos para sobornar periodistas y se quedan con una gran tajada.

No es casual que hoy Lizárraga Montero sea dueño de terrenos residenciales en Rosarito y de un viñedo que produce su propio caldo, Vinos Montero, así como una propiedad de 25 hectáreas en Valle Seco, donde solo hay tres habitantes y quizás el acusado de pederastia sea el cuarto residente.

Continuará...



▶ Ariel Lizárraga y Carlos Torres son quienes toman las decisiones de la dirección de comunicación social del estado.

**Liberan a priista ex funcionario de congreso de BC ...**  
31 jul 2012 — Aunque una vez que se ha 'cerrado' el caso Lizárraga Montero ha negado todas las acusaciones, la verdad es que en los hechos han quedado ...

**Semanario ZETA**  
<https://zetatijuana.com> · Categoría: Cuentanotiz

**Abracadabra**  
7 sept 2012 — Cuando Ariel Lizárraga Montero fue acusado —su versión es que falsamente— por una menor de edad por abuso sexual, y la PGJE inició la ...

**Flickr**  
<https://www.flickr.com/photos/ariel-lizarraga-montero>

**Ariel Lizarraga**  
Ariel Lizarraga · Follow: ariel-lizarraga-montero · 0 Followers · 0 Following · 9 Photos · Tijuana · Joined 2012 · Ariel Lizarraga · ariel-lizarraga-montero · 0 Followers ...

**Facebook**  
<https://www.facebook.com/posts/abusador-de-ninos-s>

**Reporte Ciudadano Tijuana**  
23 may 2021 — Ariel Lizárraga Montero, acusado de violar a una niña de 12 años y también de acosar sexualmente a una psicóloga · Ex militante panista y ex ...

**Facebook**  
<https://m.facebook.com/story>

**Tu Entorno - Ariel Alejandro Lizárraga Montero, el...**  
Ariel Alejandro Lizárraga Montero, el verdadero poder detrás del trono en comunicación de Gobierno del Estado, tiene dos denuncias de carácter sexual. De ...

**Infosavia**  
<https://infosavia.com/la-opulencia-del-estratega-de-co>

**La opulencia del estratega de comunicación**  
22 ago 2023 — Ariel Lizárraga Montero que se pueden documentar en el Registro Público de la Propiedad. Nada mal para quien gran parte de su vida ...

**LinkedIn México**  
<https://mx.linkedin.com/ariellizarragamontero>

**ariel lizarraga - México | Perfil profesional**  
México · Comunicación  
Operations Manager at Montero Inc. · Houston, TX · Conectar · Otras personas con el nombre de ariel lizarraga en México: Ariel Lizarraga, Ariel Lizarraga at Ariel ...

▶ El nombre de Ariel Lizárraga Montero aparece en cualquier buscador de internet, donde se hace referencia de los diversos delitos que ha cometido.

**GRUPO ADUANAL**  
**AYALA**  
**& ASOCIADOS**

**EXPERTOS  
EN TRÁMITES  
ADUANALES**



**IMPORTACIÓN Y  
EXPORTACIÓN DE  
MERCANCÍA EN MÉXICO  
Y ESTADOS UNIDOS**



**IMPORTACIÓN  
DE VEHÍCULOS**

**LLÁMANOS:**

**664 624-3337**  
**664 624-3338**

**O ESCRÍBENOS:**

**IMPORTACIONES@GRUPO-AYALA.COM**



**BLVD. BELLAS ARTES #17619-D, FRACCIONAMIENTO  
GARITA DE OTAY, 22430, TIJUANA**

# “UN NUEVO COMIENZO”

Por Alejandra Gutiérrez

Tijuana, B.C.

**B**ajo la frase: “Salud mental para todos y entre todos”, la doctora Norma Alicia Soto Aceves se ha convertido en una promotora de la recomposición del tejido social en Tijuana con énfasis en la atención psicológica para las nuevas generaciones.

La tijuanaense Soto Aceves, escribió el libro ‘Un Nuevo Comienzo’, que habla sobre la vital importancia de identificar los factores de riesgo en el comportamiento de niñas, niños y adolescentes; manual para la salud mental.

Creado durante la pandemia, este libro es un llamado a renacer, a reencontrarnos, ya que la pandemia nos reconfiguró de nuevo como seres humanos por la incertidumbre y desesperanza.

“El libro es un recurso para todos los padres de familia, tutores y cuidadores de niños y niñas y adolescentes para que conozcan las señales de salud mental y cómo identificarlas, así como todos los recursos que pueden ayudar a salir de una crisis y los factores protectores”, explicó Soto Aceves.

Orgullosa tijuanaense que vivió sus primeros años en Ensenada, con padres migrantes de otros estados del país, inició en el tema educativo desde muy temprana edad cuando aprendió a leer y escribir en una escuelita de su tía en la colonia Libertad.

Cursó su educación secundaria y preparatoria en instituciones educativas iconos de esta ciudad fronteriza, como la secundaria Federal No.1 Presidente Lázaro Cárdenas y la preparatoria Federal Lázaro Cárdenas.

Desde muy temprana edad supo que se iba dedicar al tema de la enseñanza y el aprendizaje, siguiendo el ejemplo de su tía; inclinada por la capacitación y el trabajo comunitario, bajo la premisa que “en la sociedad nos construimos entre todos”.

Durante su juventud cerca de la iglesia católica apoyó un proyecto de evangelización en Tijuana,



Crédito: PSN Noticias

▶ La maestra Norma Alicia Soto tiene años de experiencia en el trabajo con docentes, cuidadores de niños, niñas y adolescentes.

desde la colonia Camino Verde hasta la colonia Tres de Octubre, donde trabajó mucho con el tejido social por medio de capacitaciones a la comunidad.

Unas décadas después la ITAM por medio de una investigación comprobó que en esas zonas había mucha cohesión social en las comunidades, reflejo de que si se trabaja el tejido social adecuadamente pueden recomponerse la sociedad bajo un acompañamiento y acciones preventivas con deporte, cultura, arte e información adecuada para la familia.

Estudió psicología en Cety's Universidad y posteriormente una maestría en Ciencias de la Educación en el Valle de México, por lo que siempre ha estado en el ámbito de la educación.



► Cuenta con un curso denominado “ Toma las riendas”, que habla del acompañamiento de los papás en la crianza y educación de los hijos.

Fue directora educativa de un colegio por 12 años, además de impartir un sin número de cursos y capacitaciones.

“El libro surge de este trabajo comunitario que he realizado por muchos años, sin embargo se desarrolló en el periodo de la pandemia”, comentó.

De igual manera, explicó que su tesis doctoral habla de cómo nosotros desarrollando el pensamiento y las habilidades podemos formar a ciudadanos más conscientes del otro, más inclinados a la prosocialidad.

“Por tanto si tu estas consciente de ti mismo y del otro, por naturaleza vas a buscar el bien del prójimo, lo cual sienta las bases para hacer el bien”.

Recalcó que también se ha perdido el liderazgo de los padres de familia, por ello cuenta con un curso denominado “ Toma las riendas”, que habla del acompañamiento de los papás en la crianza y educación de los hijos.

“Nosotros vamos guiando, fortaleciendo y poniendo límites a esos niños que les permite más adelante crecer con bien dentro de la sociedad”, citó.

Cuando un niño tiene situaciones adversas dentro de su hogar, la escuela juega un papel fundamental por medio de un red de apoyo, lo cual es vital en estos tiempos, para que el infante no pierda su confianza en sí mismo, su capacidad de resiliencia y de sobreponerse a la adversidad.

Dijo que cada etapa en la vida tiene su importancia, ya que se van construyendo sus habilidades emocionales, sociales e intelectuales durante todo el trayecto formativo, pero desde luego la infancia es una de las etapas donde se forma la personalidad, luego se va desarrollando por medio de la adolescencia.

Los seres humanos requieren una construcción de carácter social, donde algunas instituciones como la escuela, la iglesia y la familia van formando ciudadanos. Se deben de asumir los liderazgos en la crianza de una persona, ya que la falta de liderazgo crea vacíos que se llenan con temas que no necesariamente son favorables para la etapa de desarrollo infantil.

La escuela puede ser ese factor que haga la diferencia en el desarrollo de un ser humano, aún

cuando se sienta solo en el ente familiar, puntualizó.

La maestra Norma Alicia Soto tiene años de experiencia en el trabajo con docentes, cuidadores de niños, niñas y adolescentes a un nivel clínico y académico, es autora y coautora de varios textos académicos relacionados con pensamiento crítico, valores, construcción de la paz entre otros temas.

Por último expresó que durante el confinamiento, entendió que la necesidad de atención psicológica para las nuevas generaciones es cada vez mayor, toda vez que lamentablemente comenzaron a incrementarse los casos de suicidio infantil.

“Lomás importante es que como padres, maestros o cuidadores de los infantes, debemos saber que todo trastorno como ansiedad, depresión, estrés, entre otros, son curables si se detectan y tratan a tiempo.

Por lo que la invitación es a que aprendamos a detectar los comportamientos, escuchar sus necesidades y saber cómo canalizarlos para poder ayudar a la recuperación de su salud mental, expresó Soto Aceves.

# DELATA CARPIO A SUS CÓMPLICES

Juan Arturo Salinas

SAN DIEGO, CALIFORNIA

La Secretaria de Seguridad Pública, Rosa Icela Rodríguez, debe tener esta información en su escritorio: La Fiscalía General de Justicia de Baja California podría cambiar de titular de un momento a otro, mientras que el depuesto fiscal Ricardo Iván Carpio Sánchez ya se encuentra en territorio estadounidense en calidad de testigo protegido.

Por lo que sus declaraciones apuntan hacia aquellos personajes del gobierno de Marina del Pilar Ávila Olmeda que pactaron con grupos criminales, que derivaron en el robo de droga, los ataques a edificios de instituciones de seguridad, pero sobre todo a una inusual oleada de atentados y ejecuciones de policías.

La información preliminar apunta que desde la primera semana de marzo de este año -la fecha tentativa es del día 6-, el ex fiscal empezó formalmente a cooperar con el gobierno de Estados Unidos a través de Homeland Security Investigations (HSI) y el Federal Bureau of Investigations (FBI) por sus siglas en inglés.

A la par, la posibilidad de que la actual fiscal María Elena Andrade Rarmírez sea removida del cargo crece, por su negativa a participar en este tipo de acuerdos, y su sucesor podría ser el ex comisionado encargado de la Agencia Estatal de Investigaciones, José Gabriel Gálvez Beltrán, o el fiscal central Rafael Orozco Vargas.



▶ Ricardo Iván Carpio Sánchez ya se encuentra en territorio estadounidense en calidad de testigo protegido.

## Soltando la sopa

Entre las declaraciones de Carpio Sánchez podría incluir datos como la aportación que hizo el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) de 15 millones de dólares (mdd) durante el proceso de campaña por la gubernatura en el año 2021 y 10 mdd más en el transcurso del 2023, a cambio de protección del gobierno del estado.

Así como de golpear a los grupos contrarios a sus intereses; de robar droga a los grupos contrarios y detener a los operadores rivales para debilitar su estructura.

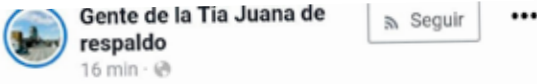
Sin embargo estos compromisos no fueron cumplidos y detonaron las amenazas, los ataques, los atentados, como la quema de ve-

hículos del 12 de agosto del 2022, en la que no hubo ninguna pérdida humana que lamentar.

Además que las ejecuciones de policías y las narcomantas apuntaban directamente a la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda y a personajes cercanos a su oficina en la sede del Ejecutivo estatal.

Todo este escenario fue expuesto ante el presidente Andrés Manuel López Obrador durante la conferencia mañanera del 19 de julio, quien a pregunta expresa de Primer Sistema de Noticias sobre la inseguridad en Baja California, que ya había cobrado miles de vidas, donde anunció que visitaría Baja California.

Posteriormente a este cuestionamiento, a menos de un mes, el



Personal adscrito a la Fiscalía de Tijuana está siendo amenazado de muerte por sus nexos con el crimen organizado.

Fiscal Pelayo de narcomenudeo y compadre de Gil García "El Kado".

Lic. Mike Fiscal Estatal de homicidios

Lic. Melo Director de Narcomenudeo a nivel Estado

Lic. Hazam agente del ministerio público de narcomenudeo y compadre de Edwin Huerta Nuño "El Flaquito rata".

No es un secreto que miembros de la Fiscalía laboran en ambos bandos tanto sirven al Gobierno como se relacionan y compadorean con miembros de el crimen organizado a los cuales le facilitan droga que ha sido decomisada y no presentada, prueba de ello podría ser esta lista que se filtró de personal adscrito a la fiscalía que está siendo amenazado de muerte.



El ex funcionario se ha mantenido en la mira de los medios de comunicación debido a un desempeño controversial frente a la Fiscalía.

El 11 de agosto Carpio Sánchez renunciaba a la Fiscalía de Justicia "por motivos personales".

### Ana Sofía

Pero Carpio Sánchez llega a su actual condición luego de que la ex agente del Ministerio Público, Ana Sofía López Osuna, se declaró no culpable de los cargos por conspiración para traficar estupefacientes en territorio estadounidense.

Entre sus declaraciones, podría haber revelado que cuántos miembros de agrupaciones delictivas llegaban a la sede de la Fiscalía General en Tijuana, había órdenes de apagar las cámaras de vigilancia, y que en dichas reuniones se efectuaban intercambios y al parecer hasta la entrega de credenciales que



identificaban a los portadores como agentes de la corporación estatal.

Ana Sofía López Osuna fue detenida el año pasado cuando conducía un vehículo relacionado con el tráfico de alrededor de 55 libras de cocaína, la cual ya se encontraba en el vecino país y ella cooperó para trasegarla de un sitio a otro.

López Osuna se habría declarado inocente durante su primera audiencia en julio del año pasado, luego de su detención el mes anterior por acusaciones de tráfico de drogas en Estados Unidos, en la audiencia llevada a cabo por el juez Daniel E. Butcher en la Corte Federal del Sur de California.

De acuerdo con sus declaraciones, entregó el automóvil a un hombre en National City, Oliver Alan Rosas Gómez, quien descargó la droga en una residencia antes de devolver el vehículo a López Osuna. Esta última fue arrestada mientras conducía y aunque los oficiales encontraron un compartimento no original en el parachoques trasero del vehículo, al momento la extrabajadora de la Fiscalía no transportaba ninguna sustancia.

López Osuna, que trabajó para la Fiscalía de Baja California en tareas administrativas desde 2015, según el entonces fiscal Ricardo Iván Carpio Sánchez, sería sentenciada en abril tras su declaración de culpabilidad.

Su cómplice, Rosas Gómez, se declaró culpable de conspiración para distribuir cocaína y fue condenado a 18 meses de prisión después de ser arrestado en la residencia con la intención de transportar la droga a Los Ángeles.

▶ Dos funcionarios cercanos a el ex fiscal Iván Carpio fueron detenidos en EU por tráfico de drogas.

A su caso le antecedió el de Octavio Andree Espino Torres, ex secretario particular de Iván Carpio, quien también fue detenido al momento de intentar cruzar 29 kilos de metanfetamina el 7 de junio del 2022.

Tras el pago de una fianza de 40 mil dólares que no pudo cubrir con sus propios recursos, se dio a la fuga, aunque otras versiones apuntan a que también se encuentra en calidad de testigo protegido.

Otros elementos de corporaciones de seguridad han sido detenidos en su intento por cruzar droga a Estados Unidos, y captados en el robo de estupefacientes como el que se registró en la privada Altitud 58 en los últimos meses del 2023, lo que desató una serie de ejecuciones de policías



▶ Dos funcionarios cercanos a el ex fiscal Iván Carpio fueron detenidos en EU por tráfico de drogas.



# NOTICIERO AL DÍA



**Martín Borchardt**

**LUNES A VIERNES**  
7:00 AM A 9:00 AM



**Ana Gabriela Colina**

**LUNES A VIERNES**  
2:00 PM A 3:00 PM



**Carlos García y Elvia Garayzar**

**LUNES A VIERNES**  
5:00 PM A 6:00 PM



**Alfonso Valdivia**

**LUNES A VIERNES**  
9:00 PM A 10:00 PM





Redacción PSN

TIJUANA, B.C.

**L**a gobernadora del estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, se lavó las manos sobre el caso de custodios torturadores que asumieron nuevos cargos dentro de la Fiscalía General del Estado.

A pregunta expresa de una reportera durante una conferencia de prensa, Ávila Olmeda dijo desconocer el caso que se ha venido mencionando en medios de comunicación desde marzo del presente año, a raíz de un reportaje publicado por la reportera Gabriela Martínez Córdova de Quinto Elemento Lab.

“Desconozco, la Fiscalía General del Estado, no está a mi cargo...yo desconozco a quién hayan nombrado, yo presente una terna y aquí está la fiscal a cargo de la fiscalía que puede hacer referencia a esos nombres que mencionas, que no identifico en lo personal”, dijo la mandataria estatal.

Evidentemente molesta Marina del Pilar respondió al cuestionamiento sobre del por qué un agente estatal involucrado en un caso de tortura fue ascendido como Subdirector general de Centros Penitenciarios y Centros para Adolescentes, y antes tuvo un ascenso laboral en la Fiscalía.

Cuando desde el 2021 por medio de una serie de peritajes, certificados médicos y una investigación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) confirmaron que fue torturada Denis Chávez Mariscal hace diez años sexualmente por los agentes de la Unidad que buscaban arrancarle una confesión.

La investigación publicada en Quinto Elemento Lab evidencia la impunidad y el descuido que existe por parte de las autoridades estatales ante la promoción de funcionarios con denuncias penales y observaciones por parte de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas.

En dicho reportaje también se menciona que un agente de la Policía Ministerial que participó en la detención de Laura Xóchitl Moreno fue identificado en las recomendaciones 6/14 y 30/14 por la tortura a seis hombres y mujeres. Este agente recién fue nombrado comandante de la fiscalía en Tijuana.

Otro elemento que también participó en la detención de Moreno ascendió a coordinador general de Comandantes. Otro de los agentes señalados en el caso de Chávez fue propuesto en una terna para convertirse en fiscal.

Finalmente, la fiscal María Elena Andrade Ramírez dijo lo siguiente: “...Me comprometo a revisar cada caso y cada nombre, habiendo evidencias, independientemente de quién sea o en qué haya participado, se va a seguir el proceso”.

Andrade Ramírez comentó que conoce los casos de las víctimas de tortura desde que fungió como comisionada del Sistema Penitenciario.

# Van por el **SENADO EN BC**

Por Alejandra Gutiérrez

Tijuana, B.C.

**E**stas próximas elecciones se elegirán senadores para Baja California y cada partido ha postulado sus candidatos, quienes a partir del 1 de marzo iniciaron las campañas de las elecciones federales. Es por ello que es importante conocer a cada uno de ellos, a continuación una breve reseña de cada uno de ellos.

## Partido del Trabajo

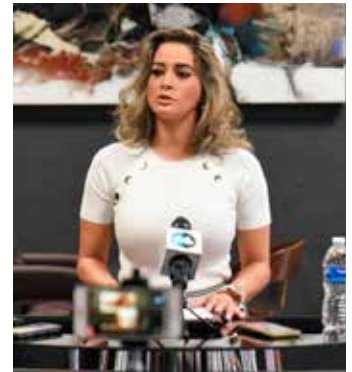
Por el partido Partido del Trabajo (PT) el ex-gobernador de Baja California y senador con licencia, Jaime Bonilla Valdez, buscará la reelección a su cargo en primera fórmula por el Partido del Trabajo (PT), mientras que en segundo puesto va Janeth Raquel Tapia Barrera, quien fuera regidora por el Partido Verde Ecologista en el pasado Ayuntamiento de Mexicali, la cual dejó su partido poco después de entrar al cargo.

Jaime Bonilla Valdez es un empresario y político mexicano, miembro del Partido del Trabajo. Se desempeñó como gobernador de Baja California desde el 1 de noviembre de 2019 hasta el 31 de octubre de 2021, electo por la coalición 'Juntos Haremos Historia en Baja California', con el 50.3% de los sufragios. Actualmente es Senador del Congreso de la Unión de México desde 2021 con licencia y Comisionado Político Nacional del PT.

Janeth Raquel Tapia Barrera es exregidora de Mexicali es parte de SUMA 'Construyendo Sociedad', una de las organizaciones más activas de la campaña de Claudia Sheinbaum y coordinadora nacional de los Comités de Defensa de la 4T.

## Partido Verde Ecologista

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) participará con candidatos del Partido Encuentro Solidario de registro estatal, al postular al regidor Juan Carlos Hank Krauss y a la ex



▶ **Jaime Bonilla Valdez** y Janeth Raquel Tapia Barrera van por el Partido del Trabajo.



▶ **Juan Carlos Hank Krauss** y Mónica Juliana Vega Aguirre hacen fórmula por el Partido Verde Ecologista de México.



▶ **David Saúl Guakil** y Dora Argelia Núñez García, contienen por Movimiento Ciudadano.



▶ **Julieta Andrea** Ramírez Padilla y Armando Ayala Robles con los candidatos de Morena.



▶ **Gustavo Sánchez** Vásquez y Guadalupe Gutiérrez Fregoso, contienden por la Coalición PAN, PRI y PRD.

secretaria estatal del Medio Ambiente, Mónica Juliana Vega Aguirre.

Juan Carlos Hank Krauss es hijo del empresario Jorge Hank Rhon, quien tiene formación de ingeniero industrial y fungía como regidor del XXIV Ayuntamiento de Tijuana por el Partido Encuentro Social. Además es el "heredero político" del presidente del Grupo Caliente y exalcalde de Tijuana.

Mónica Vega, ex secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del estado y militante del Partido Verde, quien previamente ha estado afiliada al Partido Acción Nacional (PAN), Encuentro Social (PES) y al desaparecido partido local Transformemos. Inició dentro de la política en el PAN, quien ha estado en varios partidos políticos y ha vivido del erario público desde hace más de dos décadas.

### Movimiento Ciudadano

En el caso de Movimiento Ciudadano (MC), como primera fórmula va David Saúl Guakil, mientras que en segunda fórmula la candidata es Dora Argelia Núñez García.

David Saúl Guakil, es empresario nacido en la Ciudad de México, comerciante y ex presidente de la Cá-

mara Nacional de Comercio de Tijuana, actualmente es presidente del Cosmopolitan Group, que se especializa en el desarrollo y construcción de proyectos inmobiliarios. Por algunos trienios aspiró a ser alcalde de Tijuana, desde que militaba en el PRI y desde hace varios años financia el Partido de Movimiento Ciudadano en Baja California.

Argelia Núñez es licenciada en Educación Primaria por la Universidad Pedagógica de Durango y directora general en ANG SPA, empresa de tratamientos estéticos. Poco se sabe de ella en la región, ya que cuenta con poco más de un año de residencia en la localidad, tiempo en el que contrajo matrimonio con el empresario Gustavo de Hoyos Walter.

### Movimiento Regeneración Nacional

Por parte de Morena en primera fórmula va la diputada federal Julieta Andrea Ramírez Padilla, y la segunda fórmula la encabezará el expresidente municipal de Ensenada, Armando Ayala Robles.

Julieta Andrea Ramírez Padilla es cachanilla, miembro del partido Movimiento Regeneración Nacional. Es diputada federal con licencia para el periodo de 2021 a 2024. Su trayectoria en la administración pública inició en el Ayuntamiento de su municipio natal, Mexicali.

Armando Ayala Robles, es licenciado en Administración en Empresas Turísticas. Fue promotor y delegado regional en el municipio que gobierna, entre 2018 y 2019. Trabajó en el gobierno panista como coordinador de relaciones públicas en el Ayuntamiento de Mexicali con Jaime Rafael Díaz Ochoa, pero desde 2015 dejó de colaborar con el PAN.

### Coalición

Por la coalición PAN, PRI y PRD aparecerán en las boletas al Senado el ex alcalde de Mexicali Gustavo Sánchez Vásquez y la dirigente priísta Guadalupe Gutiérrez Fregoso.

Gustavo Sánchez Vásquez es abogado y fue presidente municipal de Mexicali y diputado local del mismo municipio por el Partido Acción Nacional (PAN). En 2019 participó como candidato a la reelección de la alcaldía de Mexicali durante el proceso electoral estatal, pero las tendencias no le favorecieron.

Guadalupe Gutiérrez Fregoso, ocupó la presidencia estatal del Partido Revolucionario Institucional desde 2022 hasta la fecha, también fue directora de Administración y Finanzas del Fideicomiso y Formación y Capacitación de la Marina Mercante Nacional.


# 1 TO PODER

EL PROGRAMA QUE FIJA LA LÍNEA EDITORIAL DE PSN  
PRIMER SISTEMA DE NOTICIAS

**LUNES A SÁBADO**  
**DE 7:00 PM A 9:00 PM**

**SINTONÍZALO A TRAVÉS DE:**



 (664) 344-1010

 /EnVivoPSN

 [www.psn.si](http://www.psn.si)



## LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ UNA DEUDA DEL ESTADO

**E**l 30 de abril se conmemora el Día de la Niña y el Niño, un día en el que muchas personas, asociaciones civiles e instituciones gubernamentales se desviven por llevar a cabo una celebración en la que no falta la diversión, los dulces y globos.

En muchas ocasiones esta celebración llega a favorecer a niñas y niños que viven en situaciones de vulnerabilidad; sin embargo, esta conmemoración se convierte en un rayo de alegría muy fugaz para las niñas y niños que día con día son víctimas de maltrato infantil y explotación en sus diversas modalidades.

Sin duda, el trabajo que realiza la ciudadanía en favor de la niñez es de vital importancia, pero el estado debe asumir la responsabilidad que le corresponde.

Niñas, niños y adolescentes deben ser respetados y protegidos todos los días, sin distinción de ningún tipo, es preocupante recorrer las calles de nuestro país y ver a niñas y niños en el desamparo, siendo parte de imágenes que integran el panorama de nuestras ciudades, sin que el estado se asombre ni se detenga a protegerlos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos concede al estado mexicano la obligación de respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, por lo que además de todo lo anterior, la protección de la niñez debe enfocarse en velar, cumplir y hacer cumplir el in-



Crédito de foto: Archivo PSN.

**El estado** debe asumir la responsabilidad sobre la protección de los derechos de las niñas y los niños.

terés superior de la niñez.

Las personas que asumen el encargo en cualquier nivel de gobierno deben entender el mandato constitucional respecto al interés superior de la niñez, no solo como una obligación, sino también como un deber.

Asumir la responsabilidad de trabajar para y por la niñez es el primer paso para brindarle la atención requerida a este grupo social, contar con las herramientas y habilidades pero sobre todo con un amplio sentido humano hacen la diferencia en la pro-

tección de protección a la niñez y adolescencia.

Es momento de una verdadera coordinación entre los tres niveles de gobierno.,

¡Es momento de dejar a un lado intereses personales, económicos y políticos!,

¡Es momento de trabajar por y para la niñez!

Estimados lectores, me pregunto: ¿Hasta cuándo la protección de la niñez será una verdadera prioridad para el estado?



## Derechos humanos fundamentales

**E**n esta colaboración me he de referir a la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada en la Asamblea General de la ONU el 10 de diciembre de 1948, en la Resolución 217 A, que consagra un hito en la historia de los Derechos Humanos, elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales como un ideal común para todos los pueblos y naciones.

La declaración establece por primera vez, los Derechos Humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero y ha sido traducida en más de 500 idiomas.

Señalo algunos de los principios fundamentales de estos derechos que son la libertad, la justicia y la paz en el mundo, tiene como base el reconocimiento de la dignidad intrínseca de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.

He de destacar el contenido del artículo 2 de esta proclamación:

Artículo 2.- Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

En este orden de ideas he de referir que en la actualidad se le ha restado la connotación a algunos de estos principios como el principio universal que tiene toda persona (sin distinción de sexo), sobre sus derechos y libertades poco a poco se ha ido socavando.

La palabra “persona” no discrimina, más bien enfatiza la igualdad inherente a todos los individuos, al utilizar el término “persona” en lugar de categorizaciones basadas en características como género, raza, religión etcétera. Se reconoce la dignidad de los derechos universales de cada ser humano, esto promueve la igualdad y la inclusión al tratar a todas las personas como individuos con los mismos derechos de igualdad y dignidad.

Nuestra Constitución General de la República en



La declaración universal de los derechos humanos establece que queda prohibida toda discriminación, por ende todos los mexicanos tiene los mismos derechos.

el último párrafo del artículo Primero establece: Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

La discriminación en razón de género la conocimos los bajacalifornianos por medio del Dictamen No. 33 presentado y aprobado en la Sesión Extraordinaria del Congreso del Estado el pasado día 8 de marzo donde se reforma el artículo 7 de la Ley del Régimen Municipal del Estado de Baja California, en la que se establece: “Que la persona que encabece la Presidencia Municipal, tendrá la facultad de remover al personal administrativo y a cualquier servidor público, con base en la observancia del principio de paridad de género”.

En dicha Sesión exprese el exceso y despropósito de dicha reforma, no debemos compartir la afectación de los derechos de unos para satisfacer los derechos de otros, la Constitución nos da un trato de igualdad, esta reforma es un atentado a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a nuestra Constitución, es un despropósito que afecta los derechos de los hombres que llevan el sustento al seno familiar, viola su dignidad humana y los hombres que laboran en nuestros municipios ahora son discriminados en razón de género.



## LOS CAMBIOS DE LA BRECHA GENERACIONAL

**H**oy en el mundo actual, en una era en donde diversas generaciones comparten en un mismo lugar la sociedad, la familia y el área de trabajo se hace más evidente la brecha generacional entre unos y otros, las actitudes y los pensamientos son tan distintos, así como la capacidad para atender y aprender de las nuevas tecnologías.

Actualmente, hay cinco generaciones que coexisten en el campo laboral.

Tradicionalista o silenciosa (1928-1945), para estas personas la comunicación cara a cara tiene gran valor y peso, por eso tienden a ser más renuentes con las nuevas formas de comunicación.

Baby boomers (1946-1964), sus relaciones personales en el trabajo son fuertes porque el campo laboral es toda una aventura para ellos. Tienen una gran capacidad para adaptarse, por eso no huyen (tanto) de la tecnología.

Generación X (1965-1980), son las personas pioneras en adaptarse a la tecnología, que adoptan las computadoras personales y el internet. El trabajo es un desafío para ellos pues valoran mucho el equilibrio entre la vida personal y el trabajo.

Millennials-Generación Y (1981-2000), ellos crecieron en el auge de internet y la globalización, altamente educados y hábiles con las tecnologías emergentes.

Generación Z (después del 2000), es una generación que siempre están conectados, prefieren la comunicación visual y rápida (como videos, emojis, reels, mensajes cortos, etcétera). El trabajo es un lugar donde pueden expresarse y tener un impacto.

Los roces laborales comienzan con problemas de ese tipo, en los que el uso de herramientas funciona diferente para cada miembro del equipo y hay un choque en la comunicación.

En este tipo de generaciones se hace más evidente la brecha generacional en el entorno laboral con diferencias de

perspectivas y comportamientos.

Cada generación tiene prioridades, entenderlas ayudará a tener una mejor convivencia laboral sostenible y pacífica.

Sin embargo, la diversidad en el ambiente laboral es un gran paso para que una empresa se mantenga competitiva, reducir la brecha generacional no es trabajo fácil, como empleador debe pensar en quiénes son los empleados y cómo pueden darles beneficios que respalden su éxito.

Hoy en día podemos compartir espacios de trabajo con gente de todas las edades, creencias, religiones, colores, sabores, formas esa es la gran ventaja de la diversidad, donde todos pueden participar en un mismo entorno laboral.

El lugar de trabajo debe ser un lugar donde se sienta una persona segura, que garantice la libertad de opinión y otorgue la confianza de compartir sus inconformidades.

Aunque no todos tienen las mismas habilidades, siempre hay lugar para aprender de los demás.



**Reducir la brecha** generacional no es trabajo fácil dentro del campo laboral.

# La familia PSN **CRECE**

y ahora transmitimos nuestra programación  
a través de la nueva estación



## **LA GIGANTE**

### **XEWW 690 AM**

**CON 100 MIL WATTS DE POTENCIA**

con lo mejor de las noticias, tribunas y programas de análisis.

Con planta transmisora en Rosarito y con cobertura  
hasta Los Ángeles, California







## La envidia es el síntoma de los acomplejados

**S**i le molesta que promocionen o le suban el sueldo a una compañera de trabajo, si sufre porque a un colega le dan un premio o le aceptan un importante proyecto, si no le gusta que los hijos de sus parientes saquen buenas notas, o que su amiga vaya siempre elegantemente vestida, si le inquieta que su compañero tenga una pareja guapa y atractiva, si le quita el sueño que el equipo de fútbol de su vecino gane un campeonato, o que su partido político u otro gane las elecciones, si le ocurre todo o alguna de estas y otras cosas parecidas, es muy posible que lo que usted tenga es envidia.

Pero, ¿cuál es la causa de la envidia?

Existen una serie de factores que pueden ser el origen de la envidia: Autoestima, autocrítica, miedos, comparaciones e inseguridad. La envidia termina preocupándonos menos del resto y más de nosotros.

La envidia puede generarse por un sujeto, un bien material o aspecto intelectual. Uno de los signos más frecuentes es el dolor de estómago, que puede llegar a convertirse en una úlcera estomacal. La envidia hace que el sistema inmune se debilite, ocasionando infecciones, por ejemplo, en las vías respiratorias.

El poder de la envidia es un poder lamentablemente poderosísimo que no solo te quita tiempo, sino que distorsiona y consume tus pensamientos, sentimientos repercutiendo en tus acciones, además de arruinar tus relaciones profesionales y personales, creando un ambiente negativo y tóxico para todos los que te rodean.

Muchas personas pueden tratar de evitar su envidia por ese miedo a dañar al otro, o ese miedo a verse como malas personas, pero la envidia no es un sentimiento malo, sino desagradable; y como cualquier sentimiento es útil preguntarse



Crédito de fotos: Archivo PSN.

**La envidia** no es un sentimiento malo y como cualquier sentimiento es útil preguntarse por qué está ahí, qué mensaje nos está mandando.

por qué está ahí, qué mensaje nos está mandando.

La envidia no aparecería en estos ejemplos si nos sentimos realizados con nuestro puesto de trabajo, si nuestra relación de pareja es satisfactoria o si nos gusta nuestra casa; pues es un sentimiento que nos habla de nuestras carencias, y este es el componente que hace difícil sobrellevarlo.

Entonces, ¿qué es la envidia?, Es el sentimiento de deseo intenso hacia algo que otro posee, por eso fomenta nuestra angustia, además de que implica que nosotros no lo poseemos, es decir, tenemos una carencia frente al otro, de algo que no hemos conseguido.

Una persona con carácter envidioso sería una persona tremendamente frustrada, con experiencias de privación y carencia.

¡Hasta la próxima!



## EL IVA

**P**ara ser acreditado y tener una tasa reducida del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 8% en tu empresa, debes cumplir con ciertos requisitos establecidos por la autoridad fiscal correspondiente en tu país.

Estos requisitos pueden variar dependiendo del país en el que te encuentres, pero generalmente incluyen lo siguiente:

1.-Estar dado de alta como contribuyente de IVA ante la autoridad tributaria correspondiente.

2.-Cumplir con los requisitos para acceder a una tasa reducida de IVA, que generalmente están relacionados con el tipo de bienes o servicios que ofrece tu empresa.

3.-Mantener una contabilidad adecuada y al día de todas las operaciones comerciales de tu empresa.

4.-Presentar la documentación necesaria que acredite tu derecho a beneficiarte de la tasa reducida de IVA, como facturas, contratos o cualquier otro documento que la autoridad tributaria requiera.

El Impuesto al Valor Agregado del 8% se aplica en la frontera de México en todas las transacciones comerciales que se llevan a cabo en esta zona.

Este impuesto se suma al precio de los bienes y servicios adquiridos por los consumidores y es recaudado por el gobierno para financiar sus operaciones y programas.

Es importante tener en cuenta este gravamen al momento de realizar compras en la frontera, ya que puede afectar el costo final de los productos.

Los comerciantes suelen incluir el IVA en el precio de los artículos, por lo que es fundamental tener en cuenta este porcentaje al hacer tus compras.

Con este Impuesto en México es una forma de contribuir al desarrollo económico del país y garantizar la equidad en la distribución de la riqueza. Al estar informados sobre este impuesto, contribuimos al fortalecimiento de la economía nacional.

Los motivos por los cuales una empresa no califica para el 8% de IVA pueden estar



Crédito de foto: Archivo PSN

**Con este Impuesto** es una forma de contribuir al desarrollo económico del país y garantizar la equidad en la distribución de la riqueza.

relacionados con su situación fiscal, incumplimiento de requisitos o falta de documentación. Es importante cumplir con todas las obligaciones fiscales para poder acceder a esta tasa reducida de IVA.

1.-No estar en el régimen fiscal correspondiente: Para poder aplicar la tasa del 8% de IVA, es necesario estar inscrito en el régimen de pequeños contribuyentes o ser parte de algún programa de estímulos fiscales que permita acceder a esta tasa reducida.

2.-No cumplir con los requisitos establecidos: Puede ser que la empresa no cumpla con los requisitos necesarios para acceder al 8% de IVA, como por ejemplo no tener ingresos inferiores a cierto monto establecido por la ley.

3. No presentar la documentación requerida: Para poder aplicar la tasa reducida de IVA, es necesario presentar la documentación requerida, como comprobantes fiscales, declaraciones de impuestos y demás documentos que respalden la situación fiscal de la empresa.

4. No estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones fiscales: Si la empresa tiene deudas con el fisco, puede que no califique para acceder al 8% de IVA hasta que haya regularizado su situación fiscal.



## Resentida

**H**asta que entendió que la invitación de convertirse en senadora fue para colocarle un bozal y aprovechar su condición de “influencer”, pues la actual senadora Lilly Téllez pasó de las ácidas críticas a los agresivos insultos contra “todos los morenistas”, a quienes lanza las majaderías más desafiantes.

Habrá que recordar que Lilly Téllez asumió la posición como senadora por Morena y se cambió al PAN desde donde truena contra la generalidad de los morenistas.

!Los acusa de corruptos por “encubrir” al crimen organizado!

La sonorenses María Lilly del Carmen Téllez García (Lilly Téllez) no esconde su resentimiento contra Andrés Manuel López Obrador, pues apenas llegó a la presidencia de México, “simplemente se olvidó de ella”.

Aunque la comunicadora metida a política insiste que el presidente tomó un rumbo distinto al inicial, la percepción generalizada es que Lilly Téllez se encabritó porque AMLO no la tomó en cuenta.

Al darse cuenta que López Obrador la invitó a Morena para que se convirtiera en senadora (porque ella era una brillante comunicadora de TV Azteca), esta mujer se sintió utilizada y abandonada.

Por eso renunció a la fracción parlamentaria de Morena el 14 de abril del 2020, al argumentar diferencias de criterio con sus compañeros morenistas.

En ese momento Téllez García agradeció por “el respeto hacia su persona” especialmente al presidente de la República, pero desde ese momento no ha tenido espacio el respeto.

Recientemente las redes sociales divulgaron un video de la senadora Téllez donde grita desde la máxima tribuna del Senado.

Lo primero que externa es un saludo a los morenistas a quienes les dice “buenas tardes ceros a la izquierda”.

Refiere con desacierto a los aplaudidores de AMLO, señalando que al Ejército le han en-



**La percepción** generalizada es que Lilly Téllez está molesta con AMLO porque no la tomó en cuenta.

cargado de todo menos el combate a la delincuencia.

Recalca que el presidente ha llenado de dinero a la élite militar, mientras que al soldado raso lo traen de albañil, lo ponen a abrir cajuelas en retenes y a perseguir migrantes.

Asegura que Morena no puede luchar contra el crimen organizado porque “Morena es parte del crimen organizado”.

Ese día Lilly Téllez aseguró que la intención de la militarización es política porque el presidente va a utilizar a los militares para intimidar a los electores el 2 de junio.

Durante su exposición fue interpelada por el también senador Napoleón Gómez Urrutia, a quien Téllez no le aceptó su intervención.

“Siéntese y cálese” le espetó y luego le dijo que esperara “sus croquetas”.

Tan tensa estuvo esa exposición que incluso bajo una senadora de Morena a exigirle respeto.

—Eres una corrupta, le dijo a centímetros de distancia.

—!No soy corrupta!, reviró la aludida.

En resumen, la generalidad considera que Lilly Téllez quedó resentida con AMLO.

Hay quien dice que en el 2018 López Obrador debió prometerle “algo” y después se olvidó de esa promesa.

De allí el evidente resentimiento.



## La despedida de Morena en BC

**D**e la experiencia del PRI y la que nos enseñó el PAN podemos fácilmente deducir que la soberbia política y los intereses de “otras latitudes” terminan por dar al traste con un proyecto político.

El PRI se desmoronó en Baja California cuando se impuso a una candidata: Margarita Ortega Villa (QEPD) y el PAN se apagó, cuando grupos de poder denunciados por Héctor Osuna Jaime secuestraron el partido para apoderarse de los puestos públicos.

Hoy a Morena le pasó lo mismo, no en mi opinión sino en el malestar que provocó la designación de sus candidatas a la diputación federal y las alcaldías de Baja California, por solo poner un ejemplo.

Se rompió con toda lógica, aparecieron candidatos como si un mago los hubiera sacado de un sombrero, excepto que sin la simpatía que nos pudiera provocar al ver un conejo blanco, por lo regular.

Morena en Baja California es el “partido del dedazo”. Ya lo había denunciado Marcel Ebrard en el proceso interno donde se definió al sucesor de AMLO.

Y qué decir del encono que generó la supuesta ‘encuesta’ para la selección de alcaldes en el país que a nadie dejó contento, excepto a los que la ganaron.

Pero para Baja California, en términos de béisbol le pusieron la bola al dirigente del PT, senador Jaime Bonilla Valdez que no lo dijo, pero se sobreentiende un “¡se los dije!” aderezado de un “ese partido no me representa”.

Prácticamente la lista que definió a los competidores de Morena en las alcaldías del estado (excepto Rosarito) fue una convalidación de la ruptura de Bonilla con el partido que creó el presidente de México.

Pero retomando la idea, hoy usted, amable lector observa a los partidos en la banca, ojo: Partidos, no personas. Las personas fueron



Cortesía de Odilón García.

**Morena** en Baja California se convirtió en el “partido del dedazo”, sin que las “encuestas” funcionaran.

las responsables de la debacle de sus institutos, pero jamás pagaron el precio del desprestigio o la falta de credibilidad en sus partidos que nos atrevemos a decir difícilmente mantendrán el registro.

En pocas semanas vamos a conocer y seremos testigos de una página más de esta novela política, que inició prácticamente cuando en Baja California se instaló oficialmente este “laboratorio político” con la entrega del poder por parte del ex presidente Carlos Salinas de Gortari, a un partido satélite, el PAN.



## Discriminación laboral

**E**n la actualidad es imperante modificar la Ley Laboral en el sentido de que se erradique la discriminación a quienes el empresariado encasilla como de edad madura, creciendo así sin sentido la tasa de desempleo en México.

Ante este injusto embate, Alejandro Arregui Ibarra, Secretario del Trabajo en Baja California, debe promover e implementar mecanismos legales para que se impida a través de la Ley, el criterio de negar contrato a solicitantes que se ven frenados en su derecho al empleo por tener más de 40 años de edad.

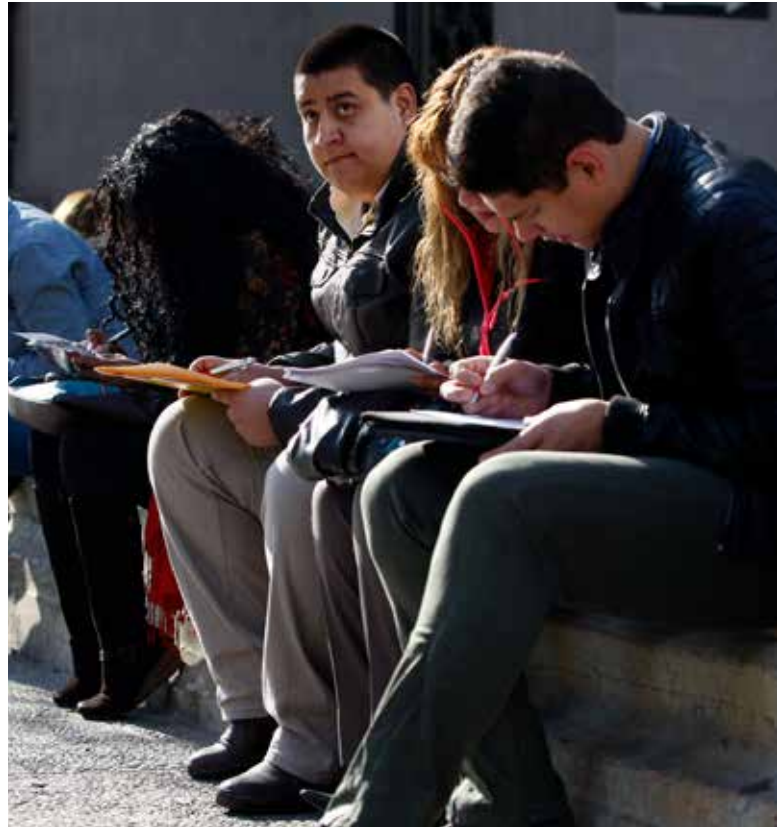
Desde luego que se han registrado cambios en materia laboral, que en apariencia comprenden este aspecto, sin embargo en la práctica cotidiana el máximo de la edad aquí comentada definitivamente está vigente.

Existen numerosos expedientes de personas que cuentan con experiencia en su profesión y a los que el sector patronal ha preferido rechazar o despedir para emplear a quienes garanticen juventud, salud y fortaleza.

También están documentados frecuentes hechos en los que se opta por jóvenes que suplan al trabajador maduro, a pesar de que los marginados desempeñan bien sus quehaceres.

Es fácil atenuar esta compleja situación, solo que para ello se requiere que la titular del Poder Ejecutivo, Marina del Pilar Ávila Olmeda actúe con responsabilidad social y le entre de lleno al crucial tema y por consiguiente disminuya la planta de desempleo en Baja California.

Obvio es que debe legislarse, modificando la actual Ley Laboral, para que no solo se garantice el trabajo a quien ya lo desempeña y se impida el riesgo de ser



Crédito de fotos: Archivo PSN.

**Para algunos empresarios** los trabajadores mayores de 40 años empiezan a perder efectividad cada vez que se acercan a la jubilación.

despedido luego de los 40 años, considerando el patrón que pudiera costarle más en medicinas, aguinaldos, vacaciones y finiquito.

Para determinados empresarios los trabajadores mayores de 40 años empiezan a perder efectividad cada vez que se acercan a la jubilación.

Sin embargo, hay probanzas y estadísticas científicas en el sentido de que personas de más de 65 años aumentan con alta efectividad y mayor responsabilidad su desempeño en la fuerza laboral.

Así es que una vez más los que tienen la ley en la mano también tienen la solución a circunstancias como esta.



# La reforma fiscal que no llegó en el primer piso de la 4T

**L**a actual administración que representa una Cuarta Transformación, se comprometió a reformar al Estado y con ello a presentarnos a un ente que cambie la cultura de como se ve a los contribuyentes, pues “el Gobierno no le cree a los causantes de impuestos y éstos tampoco a sus gobiernos”.

El sistema fiscal se encuentra con excesos con respecto a los contribuyentes, pues la facturación electrónica ha puesto a los emisores de estos documentos a postrarse ante un sistema que, de cualquier forma, pretende recaudar aún y cuando en la práctica las operaciones que amparan las emisiones comprobantes fiscales digitales no se hayan pagado o cobrado.

Veamos cómo las acciones que de acuerdo a la Ley no son actos coactivos de cobros, me refiero a las cartas invitación que las autoridades (recaudadoras y fiscalizadoras) hacen y que terminan llamando a los contribuyentes, a los banquillos de las oficinas recaudadoras.

Entonces sucede que les son expuestas en éstas, cifras que según las autoridades, las deben los causantes, en esa mesa llamada “asesoría o de orientación” terminan siendo actos de cobro; actos que piden y solicitan a los invitados a esas mesas que desvirtúen o bien que paguen las cifras antes planteadas.

En esos actos en muchas de las ocasiones se cobran cifras que son pagadas en períodos anteriores o posteriores, pero que el sistema no los reconoce porque simple y sencillamente no dan de baja las aclaraciones que los contribuyentes hacen o bien no son captadas por sistemas informáticos.

El envío masivo de correos electrónicos, hacen de la misma forma invitaciones para pagar lo ya pagado, para aclarar lo ya aclarado; al final como no se tiene un registro o un acuse debidamente que ampare que los causantes cumplen con esas notificaciones, simplemente se continúa con esos actos de molestia, que termina siendo por el Estado violaciones a los derechos de los ciudadanos.



Cortesía de Odilón García.

**El sistema** fiscal mexicano se encuentra con excesos con respecto a los contribuyentes.

El sistema fiscal en México debe y se debe actualizar a lo que realmente se pretende como Estado de bienestar, pues son tantas las llamadas, los correos, los actos de molestia y las aclaraciones que el Estado como organismo recaudador y fiscalizador termina por no quedarse satisfecho.

Las leyes fiscales deben cambiar y no hacer que el sistema fiscal sea más grande o de más importancia que los derechos que son realmente quienes dan nacimiento a esos hechos hipotéticos de causación, por ejemplo, los actos y actividades que se regulan en las áreas como derecho civil, el mercantil y el financiero por sólo nombrar algunas.

Así como la entidad es una en su concepción y no hay otra entidad con esas mismas facultades o características, así los derechos que regulan al ciudadano y que lo convierten en causante de algún impuesto, todos ellos deben ser armonizados y ser dejados al mismo nivel, porque de no ser así tendremos a los ciudadanos convertidos en contribuyentes postrados a un sistema que no les cree o bien no quiere creer porque lo que importa es tener más riqueza de sus causantes a toda costa.



## Violencia familiar El mal que atenta en contra de la sociedad

**U**no de los principales problemas en Tijuana, es la violencia familiar, es importante aclarar que la violencia familiar, no solo es la que se ejerce sobre el cónyuge y los hijos, la violencia familiar es aquella que ejerce una persona, en contra de algún miembro de su familia, pero la mayoría de los casos reportados o denunciados, son en contra de los hijos y del cónyuge, quien es generalmente mujer.

En los últimos diez años se mantiene en los primeros lugares del índice delictivo, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Tijuana, informó que la violencia familiar es el reporte que más se atiende en el 911.

La ONU establece que esta violencia tiene consecuencias graves a largo plazo.

Como hemos podido observar en las estadísticas, la violencia familiar causa una afectación directa a mujeres, niñas, niños y adolescentes, de manera indirecta a toda la sociedad por quebrantar el tejido social.

De la violencia familiar se habla poco, no es visible, por ello personas no alcanzan a identificar que observan o viven violencia, normalizan acciones y con ello es más

complejo salir del ciclo de la violencia, las víctimas no siempre hablan, por vergüenza, miedo o desconocimiento, situación que se potencializa al carecer de información relativa a espacios, redes de apoyo, instituciones gubernamentales y marco normativo.

Las personas víctimas de violencia familiar no siempre tienen la posibilidad de acudir a reuniones o capacitaciones ya que esto puede implicar un riesgo en caso de que su ofensor tenga conocimiento, por lo que es relevante que la sociedad se convierta en agentes preventivos, seamos empáticos en auxiliar a personas, que viven violencia.

Aunado a la imperante necesidad de las víctimas por información, también es relevante la información en el mismo sentido para la sociedad, las víctimas requieren de redes de apoyo para identificar, atender y salir de la violencia.

Las redes de apoyo las constituyen personas de la sociedad que deben estar sensibilizados, informados y capacitadas en relación a la violencia familiar, la sociedad en general tiene que tener herramientas para prevenir, atender y denunciar la violencia familiar de manera segura, restaurar el tejido social y generar una conciencia de paz comunitaria.



**Las personas** víctimas de violencia familiar no siempre tienen la posibilidad de acudir a reuniones o capacitaciones.



## Acabó el “encanto” para Monserrat

**C**omo en el cuento de la “Cenicienta”, a la alcaldesa de Tijuana, Monserrat Caballero Ramírez terminó el “encanto” en el que vivió en lo que lleva como mandataria municipal.

De golpe y porrazo la “carroza” gubernamental se le convirtió en la “calabaza” y no tuvo más que mostrar una humildad que abandonó mientras le duró el “sueño” de “estar bien con Dios”, como suele decir.

Desde mediados del año pasado, con todo y que lo negaba, la primera edil morenista arrancó su atropellado intento por reelegirse en el cargo – amparada en el derecho que la asiste, aseguró-, derrochando en imagen cantidades millonarias del erario, desde el primer trimestre del 2022.

Sus críticas a quienes llegó a considerar sus adversarios políticos y que amenazaban su insaciable ambición de poder, terminaron por ahogarla en el pantano de la corrupción en el que la sumergieron despiadados varios de sus funcionarios, en particular su secretario general Miguel Ángel Bujanda.

Arremetió duro contra el ex campeón de box Erick “Terrible” Morales, a quien llegaron a “refrescarle” una vieja denuncia por presunto acoso a una mujer; la noticia invadió espacios obviamente financiados, basados en una versión “copy paste” con tufo oficialista.

Algo parecido a lo que luego circuló para descalificar a Ismael Burgueño Ruiz, al conocerse que Morena lo anunció como su “ganador” en una encuesta para nominarlo candidato a la Presidencia Municipal de Tijuana; también le sacaron a relucir –en un comunicado salido de la sede del ayuntamiento– para recordarle que pesa en su contra la sentencia definitiva y ratificada en 2018 por el Tribunal Superior de Justicia del Estado, por denuncia del 2014, como “deudor alimentario”.

La noticia de la eventual postulación de Burgueño –que ni siquiera se registró para ser incluido en la encuesta de Morena-, como era de esperarse, sacudió a Monserrat y la hizo reaccionar con su virulencia –vengo de la Sánchez Tapscott, llegó a presumir-, amenazando con imponer tal designación que la dejó fuera de la carrera.

Secretivamente, una llamada de la gobernadora Marina del Pilar la hizo cambiar de postura: Caballero dan en el aire, en espera

Ramírez anunció en un “en vivo” orgánico, de ella, que “respetará la decisión del partido y se mantendrá al margen de las campañas”, incluyendo las de candidatos de Morena.

Es tanto su resentimiento, aunque se esfuerza por simularlo, que blandroneó diciendo que no aceptaría ninguna candidatura para otro cargo, que prefería quedarse a cumplir su mandato (unos meses más).

Es válida la pregunta: ¿Qué fue lo que la gobernadora habló con Monserrat para que cambiara su rebeldía?

Y, de paso, las siguientes preguntas:

1.-¿Será que la puso a pensar que hay 18 carpetas de investigación abiertas, incluyendo las de la “estafa maestra” de más de 35 millones de pesos, con recursos de “pases médicos”, con las que la pondrían en riesgo de desafuero y ocupar un oscuro calabozo de El Hongo?

2.-¿Tendrá que ver con el “atentado” contra uno de sus “guaruras” que tomó como pretexto para irse a resguardar al cuartel militar, del que tendrá que salir pronto, y que puso a Tijuana en la picota de la mala fama como “ciudad más peligrosa”?

3.-¿Hay relación con las versiones de que su secretario de Seguridad, Fernando Sánchez González, presiona a sus mandos para que recauden millones que entregan a la presidenta o a alguien de su confianza; recaudación por “cuotas” en mordidas y en protección a bandas criminales?

4.-¿Acaso pesó también la inexplicada forma en la que asegura la alcaldesa de Tijuana que “pagó la deuda pública de 2 mil 500 millones de pesos” y que no ha podido justificar el origen del recurso (ni ante el cabildo, ni ante el Congreso local), al grado de que la sospecha de “lavado de dinero” ilícito, cobra fuerza?

5.-¿Tal vez, lo de la versión que “alguien” robó 1 millón de dólares que tenía “guardado” en su lujoso condominio en la colonia Cacho –antes de irse a vivir al cuartel- y del que prefirió no presentar denuncia ante la Fiscalía General del Estado?

6.-¿A la mejor para no tener que explicar y justificar que sus hermanos Daniel (su ex secretario particular en la alcaldía) y Alma Delia (presidenta del DIF municipal), compraron dos casas en la colonia Independencia, con valor de 2 millones de pesos cada una, en menos de 6 meses del 2023?

7.-¿Tendrán que ver en su repentino cambio de





## Desde el Cerro Colorado: Una mujer de trabajo

**A**decir de la propia comunidad, sobre todo de quienes habitan en la jurisdicción municipal denominada Cerro Colorado en Tijuana, es sabido que la titular Blanca Estala Pedraza Lara, es una servidora pública que ha alcanzado una calificación aceptable de parte de quienes se le han acercado a gestionar apoyos o servicios que la dependencia del XXIV Ayuntamiento genera.

Los habitantes de esa compleja porción territorial fronteriza comparan a la delegada con otros titulares del resto de las demarcaciones del gobierno de Tijuana, y sinceramente da tristeza saber que la ciudadanía se queja de quienes por inútiles, inservibles y buenos para nada han sido removidos en las delegaciones de El Centro, La Mesa, Los Pinos, La Presa, La Presa Rural, San Antonio de los Buenos, Mesa de Otay, Centenario y Sánchez Taboada, porque a pesar de que está a punto de concluir la administración trienal, los habitantes de las demarcaciones ni siquiera los conocen.

Quienes fungen en representación de la presidencia municipal en cada delegación poco están en sus oficinas o cuando están se niegan a atender a la gente que pide hablar con ellos.

La opinión de tijuanaenses que han tenido acercamiento con Pedraza Lara señalan que ella busca de diversas formas y con esfuerzos solucionar los planteamientos que la gente le solicita.

Todo lo opuesto sucede prácticamente en el resto de las delegaciones municipales, en las que sus residentes denuncian que por meses han intentado hablar con los encargados de cada una de estas dependencias, pero en casi la totalidad el intento ha sido un fracaso.

La diferencia la marca la encargada de El Cerro Colorado, pues mantiene hasta donde le es posible limpia esa jurisdicción, la vigilancia policiaca es mejor que en el resto de la ciudad, cada día mejora el alumbrado público y las áreas verdes y camellones están limpios, asimismo la población afirma que en el rubro de apoyo social, Blanca Estala, busca hasta debajo de las piedras



Crédito de fotos: Archivo PSN.

**La gente** busca a Blanquita Pedraza por su gran labor dentro de su delegación municipal.

cada las solución que apremia a la gente pobre.

Resulta inverosímil, saber por boca de los beneficiados, que van desde otras delegaciones, a buscar a Blanca Pedraza, para que les ayude. Y en muchos casos, les resuelve.

En este tenor, el buen nombre de como la llaman, -Blanquita- se ha esparcido en muchas colonias que no pertenecen a El Cerro Colorado, ya que siempre tiene un equipo de trabajo al pendiente de atender a quienes requieren de apoyo y soluciones.

Como dice la gente: “con 10 Blanquitas más, otra hubiera sido la suerte de Tijuana, en el actual gobierno municipal”.

Tiene razón la comunidad, solo hay que ver las condiciones de insalubridad que imperan en la Delegación Centro, como están las colonias de La Mesa y qué decir de las condiciones de centenares de fraccionamientos en las que se dejó al abandono sus calles inundadas de baches, lodo y basura.

Así está Tijuana a punto de concluir el errático trienio de Montserrat Caballero, la mujer que intentó reelegirse, a sabiendas de su pésimo desempeño, extrema corrupción y del consecuente rechazo ciudadano.



## Javier Bátiz: Leyenda viva

**A** Claudia Madrid.  
Al momento de escribir estas líneas (martes 5 de marzo, 2024), el reporte médico de Javier Bátiz es de ligera mejoría en su estado delicado. Al conocerse su condición de salud, Bátiz rápidamente fue noticia nacional y las redes sociales se prendieron para consultar su situación médica.

No es para menos, Javier Bátiz es una leyenda viviente de 79 años, con más de seis décadas dedicadas a la música en sus diversas facetas: Singular solista, reconocido guitarrista, generoso maestro y, lo más importante, precursor del blues y el rock en México. También hay que reconocer que abrió los principales espacios en la Ciudad de México.

La historia es más o menos conocida: Nace en Tijuana en junio de 1944; en 1957 (sí, a los 13 años) funda el grupo los Tj's; en 1963 emigró a la Ciudad de México para integrarse al grupo "Rebeldes del Rock" de los hermanos Tena, para sustituir a Johny Laboriel.

Como solista actúa en "La Fusa" e invita a los Tj's para que lo acompañaran.

A partir de 1968 hace una larga temporada en Terraza Casino con un estilo muy definido en el mundo del blues.

Según Wikipedia: "Esa popularidad lo llevó a presentarse en 1969 el primer concierto masivo al aire libre en México celebrado por autoridades del entonces Departamento del Distrito Federal en la Alameda Central y en donde según cálculos de testigos, Javier tocó ante una audiencia de por lo menos 18 mil personas".

A partir de ahí Bátiz es reconocido nacionalmente.

Quiero destacar su labor docente, la cual ha tenido que suspender por su enfermedad. Sigue difundiendo su conocimiento y su técnica guitarrística como lo ha hecho toda su vida. Por su taller han desfilado: Carlos



**Bátiz** es una leyenda viviente de 79 años, con más de seis décadas dedicadas a la música en sus diversas facetas.

Santana, Álex Lora, Abraham Laboriel, Fito de la Parra, entre otros, porque según sus propias palabras "son más de mil alumnos".

La leyenda, sabe que para seguir siéndolo, tiene que mantenerse activo y la única manera de estar vigente es con la creatividad, por ello hace unos cuantos meses, 'El brujo', como se le conoce, lanzó su primer disco de música ranchera: "Porque quiero, porque puedo y porque se me da la gana", en el cual rinde homenaje a los cantantes que escuchó de joven, como Jorge Negrete y Pedro Infante. Es una extraordinaria contribución.

Para mí una de las experiencias más extraordinarias fue combinar el talento de Javier Bátiz con el extraordinario maestro Tino Contreras. El resultado es un disco llamado, "Live Session", no se lo pierda.

Larga vida al maestro Bátiz.



## RECORDAR EN ABRIL

**A**bril es un mes en el que a veces, pasan desapercibidas fechas dignas de recordarse por su importancia regional. He aquí algunas:

**3 de abril de 1935.-** Fallece en Tijuana, el corredor del Plan de San Luis, Enrique Bordes Mangel, es inhumado en el Panteón Municipal No. 1, donde ahora están también los restos de su hija, la actriz y bailarina Diana Bordes, madre de Diana Bracho. Fue funcionario del Territorio de Baja California (1930-35) y antes, precursor de la Revolución Mexicana, diputado federal, embajador de México en Centroamérica, orador brillante y destacado periodista.

**7 de abril de 1772.-** Se firma el "Concordato" que divide a las Californias entre los misioneros dominicos y franciscanos; el punto divisional fue el arroyo de la Misión hasta el Cabo San Lucas para dominicos y de ahí hasta el norte para franciscanos. Fue la primera entre las dos californias (la Alta o Nueva y la Antigua o Baja California).

**8 de abril de 1948.-** Inauguración en Mexicali, del Ferrocarril Sonora-Baja California, por el presidente Miguel Alemán; iniciado por el presidente Lázaro Cárdenas en 1936, para unir a Baja California con el resto del país.

**3 de abril de 1822.-** Se lleva a cabo en San Diego, California "la Jura" por la Independencia de la patria, a cargo del oficial



Pablo de la Portilla; la tardanza se debió a que las noticias llegaban muy tarde por la distancia de la capital y la falta de caminos. Tijuana, Tecate y Rosarito, pertenecían entonces a San Diego.

**25 de abril de 1967.-** Inauguración de la Carretera Escénica Tijuana-Ensenada. Las autoridades dijeron entonces, que la sección de Playas sólo se cobraría 6 años para recuperar lo invertido.

**26 de abril de 1975.-** Inicia sus actividades la Dirección de Difusión Cultural del Estado, siendo gobernador Milton Castellanos y titular de la Dirección, Jorge Esma Bazán. Años después se convertiría en la Dirección de Asuntos Culturales; luego, en el Instituto de Cultura de Baja California y en 2019, Secretaría de Cultura.

**28 de abril de 1977.-** Fallece la profesora Josefina Rendón Parra, memorable maestra, activista social, defensora de nuestras raíces históricas y creadora del primer Parque "Teniente Miguel Guerrero", primero en Tijuana.

**Personajes de abril:** Profesora Josefina Rendón Parra, general Enrique Bordes Mangel y el promotor cultural Jorge Esma Bazán.

Crédito de foto: Cortesía Mario Ortiz Villacorta.



## Movilidad social y el impacto en las elecciones

**E**s bien sabido por la mayoría de los mexicanos que Tijuana es un municipio pluricultural, pues durante mucho tiempo y hasta la fecha se sigue enriqueciendo con la llegada de personas que provienen no solamente del interior de la República, sino también de diversos países.

La mayoría de la gente que llega a este municipio viene en busca del famoso sueño americano o con la esperanza de encontrar un buen empleo y mejorar su vida en la ciudad fronteriza.

Sin embargo quienes ya tomaron la decisión de establecerse en Tijuana olvidan realizar uno de los trámites más importantes, cambiar su dirección en el Instituto Nacional Electoral (INE).

Si bien este trámite debe ser indispensable, la gente no lo ve así, y es que el INE no solo sirve para votar, también para realizar varios trámites, los cuales no pueden efectuarse si los nuevos residentes de Tijuana no han actualizado este documento oficial.

En este año 2024 y considerando que el primero de marzo comenzaron oficialmente las campañas, mucha gente no podrá participar en las elecciones, pues habrá que recordar que el Instituto Nacional Electoral puso como fecha límite el pasado 22 de enero para renovar la credencial, esto quiere decir que, quienes no acudieron puntualmente a realizar el trámite, no podrán ejercer su derecho al voto al menos en este municipio.

Para algunos podrá ser poco relevante el acudir a votar este 2 de junio, sin embargo olvidan que ante la autoridad electoral no residen en Tijuana, la verdad es que su voto es igual de importante como el de cualquier otro ciudadano que radica aquí de forma

permanente.

Quienes tienen meses o años establecidos en este municipio también pagan impuestos y por ende deben involucrarse en la toma de decisiones competentes a la ciudad donde radican, ya que también son afectados por los diversos temas que impactan a nuestra Tijuana.

Es importante que el INE implemente campañas de difusión exhortando al ciudadano a tener en orden y vigente su credencial, a su vez el ciudadano debe tomar conciencia de la importancia de su voto, ya que es su decisión.

Hay que recordar que en estas elecciones se decidirá por un nuevo presidente de la República, alcaldes, diputados locales y federales, en pocas palabras se decidirá quienes serán nuestros próximos representantes y será una pena que como ciudadanos no se pueda emitir nuestra decisión solo por la apatía o desidia de no realizar un trámite.



**Contar** con una credencial para votar actualizada es importante para cualquier trámite en México.



## ELECCIÓN HISTÓRICA

Iniciaron las campañas el 1ro. de marzo pasado para renovar el poder legislativo, diputados federales y senadores; se confirma que será una mujer la que haga historia y gane la presidencia de la República por primera vez.

Sin temor a equivocarme, diré que por primera vez dos mujeres se disputan realmente la máxima responsabilidad de gobierno en este país la "PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".

Claudia Sheinbaum Pardo, en su primer acto masivo en el Zócalo dio a conocer 100 compromisos a cumplir, además prometió seguir construyendo el segundo piso de la Cuarta Transformación.

Además continuar combatiendo la inseguridad, porque como jefa de gobierno de la Ciudad de México redujó el indicador de la violencia en más del 50%; reforzó las pensiones para adultos mayores, ayudó a jóvenes y otros beneficios, sin permitir la corrupción, este último punto de gran importancia para el País.

Xóchitl Galvéz Ruiz, en su primer acto masivo de campaña, tomó como tema la inseguridad, un apartado muy sentido por el pueblo, pues a pesar de que los medios chayoteros magnifican la inseguridad con algunos montajes, no podemos negar esta situación.

En lo que no se midió, fue al decir que ella votó a favor de las pensiones, cuando fue público y notorio que no fue así y que siempre las ha combatido.

Por ello el pueblo dirá si le creyó o no, esto se verá reflejado en la encuesta más creíble de este proceso electoral, sin duda el 2 de junio se dirá la última palabra.

De Jorge Álvarez Máynez, el candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, no hay mucho que decir, pues con todo respeto



**El próximo 2** de junio todos debemos salir a ejercer nuestro derecho como mexicanos para que México siga siendo un país con verdadera democracia.

creo está compitiendo solo para conseguir el porcentaje necesario para conservar los recursos del gobierno y que la existencia de este partido continúe.

En este mes de abril iniciarán las campañas para renovar y reelegir diputados locales, así como alcaldías en Baja California.

El pueblo tiene la última palabra, por ello te invito a ejercer tu derecho como ciudadano mexicano para que nuestro país siga siendo un estado democrático y más libre.

Nos vemos en las urnas.  
¡Hasta la próxima!

# EL PANORAMA DE ABRAHAM





Invasora  
94.5

PULSAR  
107.3

tv azteca  
baja california

FRONTERA

# Marco Antonio Solís



**18 MAYO 1 PM | PARQUE MORELOS TIJUANA**

**1** Realiza una compra mayor de \$1600mn que incluya un producto de las marcas participantes. **2** Adquiere un BOLETO por \$300mn



CONSULTA PRODUCTOS PARTICIPANTES: [WWW.ELFLORIDO.COM.MX/PROMOCIONES](http://WWW.ELFLORIDO.COM.MX/PROMOCIONES)

1. EL CONSUMIDOR DEBERÁ SER MAYOR DE 18 AÑOS 2. PUERTAS ABREN A LAS 1.00PM 3. LUGARES NO ASIGNADOS 4. CUPO LIMITADO 5. NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE ADMISIÓN

TIJUANA - SAN DIEGO



LA VOZ DEL PUEBLO

SINTONIZA TODA NUESTRA  
PROGRAMACIÓN POR TELEVISIÓN  
ABIERTA A TRAVÉS DE PSN  
CANAL 45, LA VOZ DEL PUEBLO.

## DE LUNES A VIERNES



Juan Arturo Salinas

Tribuna PSN  
9:00 AM



René Mora

Tribuna Deportiva  
4:00 PM



Rogello Lavenant y Juan Guizar

Monitor Informativo - 6:00 pm  
De lunes a sábado

## SÁBADO Y DOMINGO



Gerardo Salas

¿Quién es Quién en la 4T?  
Sábado 8:00 AM



Mario Escobedo

Hablemos de Economía  
Sábado 11:00 AM



Amador Rodríguez

A Fondo  
Sábado 12:00 PM



Espartaco Buentiempo

Gestión Pública  
Domingo 10:00 AM



Javier Algorri

Ayuda Legal  
Domingo 11:00 AM



Consuelo Huerta

Restaurando-T  
Domingo 12:00 PM



Úrsula Benítez

Tu Revista Panorama  
Domingo 1:00 PM

